

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**PLAN
MUNICIPAL.- DE DESARROLLO 2004-2007 DE LERDO, DGO.** PAG. 2

**CONVOCATORIA.- PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
39064002-001-05, EXPEDIDA POR LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA
CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVE.** PAG. 105

**EDICTO.- EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DEL SÉPTIMO DISTRITO, RELATIVO A ACCION DE
CONTROVERSIA AGRARIA, PROMOVIDO POR
MARIA ESPERANZA ALVAREZ GONZALEZ DEL
POBLADO MARTINEZ DE ARRIBA Y ABAJO DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.** PAG. 106

ESCUELA NORMAL RURAL J. GUADALUPE AGUILERA

**3 ACTAS.- DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:**

- MANUEL BERNARDO CERDA HINOSTROZA PAG. 107
- ROBERTO ABEL SALAZAR CORREA PAG. 109
- JOSE LUIS DE SANTIAGO CARREON PAG. 111



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2004-2007
DE LERDO, DGO.**

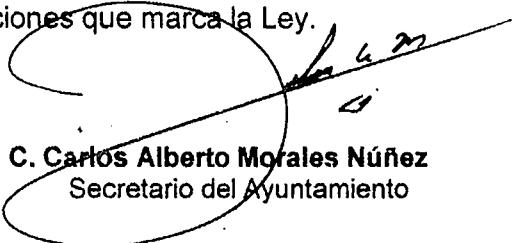


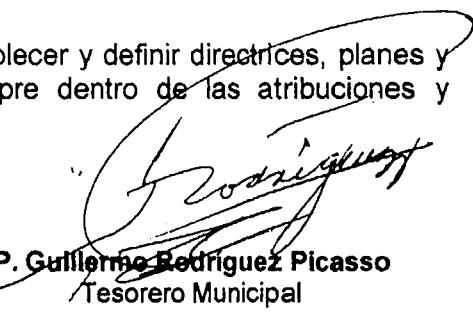
**Republicano Ayuntamiento de Lerdo, Dgo.
Gobierno 2004-2007**

Lic. Ma. del Rosario Castro Lozano
Presidente Municipal

Ing. León Van der elst Casillas
Sindico Municipal
Prof. Raúl Hernández Castillo
Primer Regidor
Dr. Juan Zamudio Alvarado
Segundo Regidor
C. Juan Antonio Salazar López
Tercer Regidor
C.P. Juan de Dios Villegas Morales
Cuarto Regidor
M.V.Z. Francisco Javier Franco Garza
Quinto Regidor
Profa. Patricia Escobedo Maciel
Sexto Regidor
C. Gilberto Esquivel Escobedo
Séptimo Regidor
Profa. María Martha Herrera
Octavo Regidor
C. Amilcar Órnelas Lozano
Noveno Regidor
Prof. Carlos Rodríguez Fernández
Décimo Regidor
C. Lino Mijares Rosales
Décimo Primer Regidor
Ing. Juan Manuel Rodríguez Santacruz
Décimo Segundo Regidor
Prof. Vicente Picon Maldonado
Décimo Tercer Regidor
Ing. Rigoberto López Varela
Décimo Cuarto Regidor
Prof. Efraín Vladimir Moreno Salas
Décimo Quinto Regidor

Cuerpo colegiado al que le compete organizar, establecer y definir directrices, planes y políticas para una adecuada administración, siempre dentro de las atribuciones y funciones que marca la Ley.


C. Carlos Alberto Morales Núñez
Secretario del Ayuntamiento


C.P. Guillermo Rodríguez Picasso
Tesorero Municipal

	PAGINA
PRIMERAS PÁGINAS	5
1. ESTUDIO DE SITUACIÓN	6
2. PLAN DE DESARROLLO	8
3. PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE DURAZNO PARA EL 2010	11
A. ANEXOS Y REFERENCIAS	13
B. ESTUDIOS DE AVULSIÓN	17
5.1.1. Geografía	17
5.1.1.1. Relieve	17
5.1.1.2. Clima	17
5.1.1.3. Hidrografía	17
5.1.1.4. Clima	18
5.1.1.5. Principales Ecosistemas	18
5.1.1.6. Recursos Naturales	18
5.1.1.7. Características y uso del suelo	19
5.1.2. Sociedad y población	19
5.1.2.1. Campos Estimados	19
5.1.2.2. Evolución Demográfica	19
5.1.2.3. Vivienda	20
5.1.2.4. Religión	21
5.2. Infraestructura Social y de Comunicación	21
5.3.1. Educación	21
5.3.2. Salud	22
5.3.3. Deporte	23
5.3.4. Abasto	23
5.3.5. Servicios públicos	23
5.3.6. Áreas verdes	25
5.3.7. Medios de comunicación	26
5.3.8. Vías de comunicación	26
5.3.9. Seguridad pública	26
5.3.10. Desarrollo urbano	27
5.3.11. Asistencia social	28
5.3.12. Normatividad	29
5.4. Actividad Económica	29
5.4.1. Agricultura	29
5.4.2. Ganadería	29
5.4.3. Industria	29
5.4.4. Turismo	30
5.4.5. Comercio	30
5.4.6. Servicios	30
5.4.7. Población económicamente activa	30
5.5. Atractivos Culturales y Turísticos	30
5.5.1. Monumentos Históricos	31

5.5.2 Fiestas, Danzas y Tradiciones	31
5.5.3 Centros Turísticos	32
5.6 Conclusiones del diagnóstico	32
6. DEMANDAS SOCIALES	33
7. DESARROLLO DE LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LERDO, DGO.	34
8. PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL	36
9. PRIORIDADES ESTRATEGICAS GUBERNAMENTALES	37
9.1 Un Gobierno para Todos.	37
9.2 Desarrollo Económico y Humano	48
9.3 Social y Cultural	63
9.4 Innovación y Calidad	67
10. INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	75
11. IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL	76
ANEXO	77

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la acción municipal durante los tres años de su ejercicio.

El documento que aquí se presenta, es el resultado del entusiasmo que el Ayuntamiento y funcionarios del Municipio de Lerdo, dedicaron al análisis de las demandas y necesidades de la población a la que servimos.

Para ello fue trascendental la opinión de los ciudadanos, formalmente expresada en la amplia consulta pública realizada en cada uno de los hogares lerdenses, arrojando una numerosa participación por parte de la ciudadanía.

Partiendo principalmente de esta información y de una visión vanguardista que comparte el Ayuntamiento y sus Funcionarios, la presente Administración estructura y jerarquiza los planes y programas que regirán las acciones que llevará a cabo el Municipio durante los tres años de su ejercicio, algunos para resolver problemas inmediatos y otros, a mediano y largo plazo, para ir construyendo los cimientos de la ciudad de vanguardia que anhela todo ciudadano lerdense.

Una prioridad de gobierno es fundamentar sus acciones en valores y principios que orienten su actuar, logrando una eficiencia humana y responsable en sus programas.

Cada sistema político supone una visión del hombre y de su entorno. Toda acción trascendente contiene una teoría filosófica, por eso, junto al hacer, presentamos más adelante en este documento los principios y valores que regirán la conducta de los funcionarios que integran nuestra Gobierno Municipal 2004 – 2007.



**Lic. Ma. del Rosario Castro Lozano
Presidenta Municipal**

1.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad es de suma importancia la planeación de nuestras actividades, de ello dependerá nuestra actuación y marcará el buen rumbo de nuestras vidas. Siendo la planeación un factor indispensable para normar nuestro quehacer diario, la importancia que adquiere en las actividades del servicio público impacta a una población ansiosa de un desarrollo integral tanto en lo particular como en lo colectivo.

En el municipio de Lerdo, compartimos la idea de la planeación participativa como el instrumento público que posibilita el acercamiento entre el Estado, los empresarios y la sociedad civil, con el propósito de apoyar y mejorar la elaboración de políticas públicas y la toma de decisiones, es vista por muchos gobiernos actuales como la piedra angular de la democratización del quehacer gubernamental en las tareas de planeación.

Siendo una prioridad de este gobierno municipal el ser humano, en toda su amplitud, como objetivo y fin de mejorar sus condiciones de vida, es importante decir que el involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de gobierno es fundamental, pues al hacerlo, los logros se multiplican.

El conocer la problemática, carencias y necesidades de una población son los elementos básicos para la realización de una buena planeación. La disposición y la buena voluntad para satisfacer dichas necesidades son ingredientes claves para cumplir dichas expectativas, la eficientización, responsabilidad, justicia, transparencia y la excelencia en el desarrollo de nuestras funciones garantizan un actuar acorde al desarrollo integral de los lerdenses.

Convencidos de lo anterior y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Durango, Ley Federal y Estatal de Planeación, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, se desarrolló el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para el periodo del 2004 al 2007.

El esfuerzo realizado al plantear este documento es de gran trascendencia, el reto no es solo la planeación sino su aplicación con sensibilidad y puntualidad.

El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra estructurado por capítulos que integran desde su formación histórica hasta el seguimiento y control de los programas que contiene.

Con la publicación de este Plan, formalizamos el compromiso y los resultados que el Gobierno Municipal tiene con la ciudadanía, y que juntos, autoridad y vecinos, haremos realidad para garantizar un Lerdo para Todos, digno, y poder gozar de una verdadera calidad de vida y una excelencia en los servicios.

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 responden a los planteamientos de las demandas de la población, a las conclusiones del diagnóstico y al proyecto de administración municipal del H. Ayuntamiento de Lerdo, Dgo..

Los objetivos están diseñados de acuerdo a los escenarios futuros deseados y factibles del municipio para lograr el proyecto de ciudad que desea la comunidad por lograr una mayor calidad de vida y un lugar digno para vivir.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo consiste en estimular y crear las condiciones para enfrentar los retos del tercer Milenio; construir una economía más competitiva; reordenar el territorio; proteger el medio ambiente; modernizar la administración municipal; mejorar la calidad de los servicios públicos; ampliar la seguridad pública, combatir la pobreza y aumentar el bienestar social.

2.- MARCO JURÍDICO NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo Municipal, tienen como origen la ley sobre Planeación General de la República de fecha 12 de julio de 1939, misma que fue modificada en reiteradas ocasiones, para finalmente ser abrogada. Por lo que el 5 de enero de 1983 se publicó en el diario oficial de la federación, la ley de planeación, siendo un avance fundamental para la participación activa de los diversos sectores sociales.

El 13 de febrero de 1983, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su numeral 26, la cual elevó a rango constitucional el Sistema de Planeación Democrática y de Desarrollo Nacional, siendo de una gran trascendencia social, la anterior reforma constitucional, sujeta obligatoriamente los programas de la administración pública federal de los planes de desarrollo a los tres niveles de gobierno, e incluye la participación directa de los particulares, de igual forma el artículo 115, fracción V de la norma constitucional faculta a los municipios en términos de las leyes federales y estatales, para formular y aprobar los planes de desarrollo urbano municipal.

Como consecuencia de las reformas constitucionales en forma escalonada las constituciones estatales y leyes secundarias, han actualizado el tema de planeación, no siendo la excepción la constitución política del estado de Durango, la cual señala las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.

De igual forma, la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el Capítulo III Artículo 27 inciso A) numeral X; inciso B) numeral I; Título Noveno Capítulo I, artículos 192 y 193, señala las funciones de los municipios relativas a la planeación y de desarrollo urbano y rural. Para el caso concreto del Estado de Durango y en particular del H. Ayuntamiento de Lerdo, tiene su fundamento jurídico en:

- ✓ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Especifica en los artículos 26 y 115, fracción V.
- ✓ Ley Federal de Planeación.
Según los artículos 33 y 34
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Artículos 9 y 50
- ✓ Constitución Política del Estado de Durango
Artículo 2
- ✓ Ley de planeación del Estado de Durango
Capítulo IV, Artículos 34 y 36
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango

Capítulo III Artículo 27 inciso A) numeral X, inciso B) numeral I; Título Noveno Capítulo I, artículos 192 y 193

El Plan Municipal se integra de IX capítulos, en el primer capítulo se hace una introducción al presente plan, en esta se menciona la importancia de la planeación en la Administración Pública, formalizamos el compromiso y los resultados que el Gobierno Municipal tiene con la ciudadanía, y que juntos, autoridad y vecinos, haremos realidad para garantizar un Lerdo para Todos, digno, y poder gozar de una verdadera calidad de vida y una excelencia en los servicios, asimismo, define cual es el objetivo del presente Plan Municipal..

En el capítulo II se menciona el Marco Jurídico Referencial con la idea de resaltar la congruencia que este documento debe de conservar con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Durango y los principios que sustentan el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, ya que este marco jurídico representa el origen del concepto de la planeación del Desarrollo Económico, Social y Humano.

En el capítulo III hacemos una breve explicación de la metodología para la formulación del presente Plan Municipal, lo que representa para los lerenses, así como en que consiste; como debe de iniciarse, quienes integran el COPLADEM y, cuales fueron las fuentes de información.

En el capítulo IV hacemos una remembranza histórica del municipio, desde su fundación, quienes fueron los fundadores y como se realizó, así como quienes se consideran los personajes ilustres del municipio.

En el capítulo V se hace un Diagnóstico Municipal en donde se pretende resaltar la geografía municipal y su entorno, asimismo, un análisis sectorial con la idea de puntualizar los ejes social y económico, en el primero analizamos el avance de este por estar relacionado con los rubros de la salud, la educación, vivienda, empleo entre otros que miden el desarrollo social y humano del municipio. En el segundo por los subcapítulos representados por el sector primario, secundario y terciario que definen el nivel de desarrollo económico

En el capítulo VI hacemos una relación de los proyectos que representan el común denominador de una parte de las propuestas de la ciudadanía que participó en los foros de consulta ya mencionados, quienes opinaron que al realizarse estos proyectos por las instancias responsables, se registrará un avance relevante en el desarrollo económico del municipio.

El capítulo VII está relacionado con la Planeación Estratégica del Municipio, en este se hace una descripción de la Visión, la Misión y los Valores del equipo de trabajo del Gobierno Municipal de Lerdo para el periodo 2004-2007.

En el VIII se describe el Plan Estratégico Municipal, las Líneas Estratégicas y las prioridades estratégicas gubernamentales.

En el capítulo IX se describen las líneas estratégicas agrupadas por prioridades gubernamentales, los Programas, los Objetivos y las Acciones para llevarlas a cabo.

El capítulo X está relacionado con la Instrumentación del Plan y las vertientes de la planeación nacional, que se deben de considerar en la misma.

Finalmente en el último capítulo del Plan se describe la necesidad de contar con una unidad para evaluar, controlar y dar seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción de este plan con la idea de realizar ajustes cuando se estime pertinente, o cuando la misma sociedad lo solicite.

3.- METODOLOGIA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

El proceso de Planeación del Desarrollo Municipal representa la conducción de ideas, planes y estrategias para elevar las condiciones económicas, políticas y sociales de las diferentes comunidades que integran el municipio, considerando también los recursos naturales, sus potencialidades y su explotación con equilibrio.

En general el fin del Plan Municipal de Desarrollo consiste en establecer las políticas generales y estrategias de desarrollo municipal en un periodo de tres años tomando en consideración la participación ciudadana de todo el municipio.

En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo debe de iniciarse dentro de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), mismo que de acuerdo a la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios se integra de la siguiente manera:

Por parte del sector privado participan los representantes de todas las organizaciones productivas, como son: sector comercio, ganadero, agrícola, e industrial, entre otros.

Por el sector social participan representantes de las organizaciones ejidales, sociedades cooperativas de los diferentes sectores, comités vecinales entre otras.

Por el sector público participan representantes de las instituciones federales, estatales y municipales que tienen ingerencia en el ámbito territorial del municipio.

El COPLADEM, al participar como órgano colegiado para planear el desarrollo municipal, por norma debe necesariamente analizar en forma integral la problemática, objetivos y líneas de acción que presenten los sectores privados, sociales y públicos, involucrados en el desarrollo municipal, dando origen a los subcomités de los cuales algunos corresponden a: agropecuario, turismo, industria, educación, salud, deporte, cultura, seguridad pública, desarrollo rural, comercio y agua potable.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 de Lerdo, fueron tomadas en cuenta cuatro fuentes principales de información:

- Las peticiones y solicitudes hechas por la ciudadanía al Alcalde durante su campaña y los compromisos establecidos por él a través de la misma.
- Los resultados del seminario de cuatro días realizado por el Ayuntamiento y los funcionarios de la administración.
- Las peticiones y solicitudes hechas por la ciudadanía al Alcalde durante los miércoles ciudadanos, actividad realizada durante los 8 miércoles previos al evento.
- La consulta ciudadana convocada por el Alcalde, efectuada en última semana de octubre del 2004 en Lerdo

Estas fuentes de información sirvieron de base para que cada Dirección orientara sus programas hacia la satisfacción de las diversas necesidades o inquietudes expresadas por la comunidad lerdense en los documentos referidos.

Cada reclamo ó necesidad existente se concentró de acuerdo a cada una de las atribuciones que tiene cada una de las Direcciones que conforman la actual Administración, identificándose claramente diez prioridades de gobierno, lo anterior de acuerdo a la incidencia de temas en la mencionada recopilación, enunciándose de tal forma que cubren las expectativas de la ciudadanía y la Administración en cada rubro en particular

Los funcionarios, después de analizar la información referida y de acuerdo a las posibilidades reales de cada dependencia desplegaron sus programas, enfocándolos en alguna de las prioridades ya determinadas y estructurándolos en un formato predefinido que cuenta con análisis de la problemática, alternativas de solución, criterios de viabilidad, prioridad y costo.

Los programas, con su información complementaria y clasificada como programas con y sin inversión, fueron capturados en un sistema desarrollado para proporcionar información genérica y detallada de cada programa por dirección, prioridad, viabilidad, costo, etc., y se determinaron las estrategias dentro de cada una de las prioridades. Posteriormente fueron presentados al Alcalde y al H. Cabildo para su validación general; quienes después de un análisis detallado lo aprobaron en la sesión ordinaria de Cabildo realizada el 30 de noviembre del año 2004.

4.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El 6 de mayo de 1598, el Padre Don Juan Agustín Espinosa, misionero español de la Compañía de Jesús, natural de Pamplona y Superior de la Misión de Cuencamé procedente de Durango, auxiliado por el Capitán Don Antonio Marín Zapata, nativo de Madrid, y 40 familias, algunas de origen español y otras de origen tlascalteca, arribaron a las riveras del Río de las Nazas, llamado así por los españoles por las trampas rústicas que para atrapar peces, utilizaban los indios.

El Padre Juan de Casta nativo de Oviedo, provincia de Asturias, y misionero de la Compañía de Jesús- fue el sacerdote encargado de esta población. Ese mismo día celebró, en ese lugar, el primer santo oficio de la misa, hecho por el que la localidad tomó el nombre de misión de San Juan de Casta.

Tiempo después, el 17 de octubre de 1792, Don Joaquín Navarro, después de construir en San Juan de Casta una represa y una acequia que venía fondeando los cerros y pasaba por Raymundo, llevó el agua del río Nazas a esas tierras y fundó el rancho de Santa Margarita de Alacoque.

El 15 de mayo de 1794, Don Joaquín Navarro fundó el rancho de San Isidro Labrador, cinco años después, su espíritu visionario y la calidad de las tierras de la región, lo llevaron a fundar el 30 de mayo de 1799, el rancho de San Fernando.

El 8 de abril de 1811, llegaron al rancho de San Fernando varios prisioneros de la guerra de Independencia, siete de ellos salieron al día siguiente rumbo a Durango escoltados por 25 dragones al mando del Teniente Coronel Pedro María Allende y Saavedra, otros cuatro quedaron a cargo de Ignacio Elizondo, estos cuatro prisioneros respondían al nombre de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Jiménez, quienes escoltados por 25 dragones, fueron llevados a Chihuahua.

El 27 de septiembre de 1827, el rancho de San Fernando se elevó a la categoría de hacienda, siendo rematada por el gobierno del estado de Durango en 1836 y adquirida por Don Juan Nepomuceno Flores, quien más tarde, en 1848, construiría el casco de la misma.

En el año de 1864, el Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez García, en compañía de sus ministros Ángel y Jesús Terrero, General Jesús González Ortega, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Sebastián Lerdo de Tejada y Don Juan Antonio de la Fuente, huyendo de los franceses, pernoctaron en la localidad los días 27, 28 y 29 de agosto, lugar en el que fueron protegidos por sus habitantes.

En esos días, el Presidente Juárez recibió la visita de una comisión de vecinos, representada por el joven Catarino Navarro, la cual le solicitó elevar a Villa la localidad, en respuesta, el 8 de septiembre de 1864 Benito Juárez decreta la elevación con el nombre Villa Lerdo de Tejada, la cual queda a cargo de una junta provisional de gobierno encabezada por el Sr. Catarino Navarro de Urias, nombrado en aquel entonces primer jefe político. De las obras de este primer gobierno, destacan el trazo de la Nueva Villa, la construcción del primer piso de la casa consistorial, la iglesia Sagrado Corazón de Jesús, la Plaza de Armas y el kiosco. El segundo

jefe político Don Pedro Navarro de Urias, construyó el primer coso taurino. Es en 1867, el año en que se expide el decreto que erige a Villa Lerdo de Tejeda en cabecera municipal.

En 1889, el Coronel Don Rafael González del Castillo, jefe político del partido de Mapimi, solicitó al señor Miguel Trad Jacob, el diseño de la torre que, para instalar un reloj que traería el señor Enrique H. Sterling, había realizado para el puerto de Jaifa, Palestina, en 1877 con el propósito de edificar una similar en la localidad. El diseño contemplaba minaretes, a cuyos cuatro costados aparecía una leyenda en árabe- la elih ila alah- que en español significa "Nadie más alto que Dios". El acuerdo de las partes, llevó a la jefatura política y al arquitecto a cerrar el trato por el que se llevaría a cabo la construcción de la torre el día 22 de abril de 1889. Dicho compromiso estipulaba que el constructor, por un monto de 5,000.00 pesos, entregaría la obra el 15 de septiembre del mismo año.

El primero de agosto de 1894, el general Juan Manuel Flores, gobernador del estado de Durango, recibió, de manos del jefe político del partido de Mapami, la solicitud firmada por 1,154 habitantes de Villa de Lerdo de Tejada, para que ésta fuera elevada a la categoría de ciudad. La solicitud hacía referencia a que la localidad contaba con los recursos económicos suficientes (\$15,597.76) para sostener la categoría y rango político de ciudad, además de tener una infraestructura instalada de 3 hoteles, algunos centros de higiene, los baños de San José y Ulloa, centros de diversión, teatros (Ávila y Sánchez), plaza de armas, parques (Victoria y Alamedas), centros de población circunvecinos y centros educativos, entre los que señalaron los siguientes: Escuela Oficial para Niños, a cargo del señor Prof. Don Juan de la Cruz Galindo, con una asistencia de 280 alumnos; Escuela Oficial No. 2 para Niños a cargo del Sr. Prof. Francisco González Moreno, con una asistencia de 294 alumnos; Escuela No. 1 para Niñas, a cargo de la Srita. Profesora Marciana Araujo con asistencia de 293 alumnas; Escuela Oficial para Niñas, a cargo de la Srita. Profesora Pompeya Mena, con una asistencia de 275 alumnas; Escuela Particular Elemental, a cargo del Sr. Prof. Don Anastasio Gurrola, con una asistencia de 188 alumnos; Escuela Parroquial Elemental, a cargo de la Profa. Macedonia García, con una asistencia de 123 alumnos; Escuela Superior Particular, a cargo del Prof. Don Francisco Motalvo, con una asistencia de 72 alumnos; Instituto Lerdo (preparatoria), a cargo del Prof. Don Efrén Gutiérrez, con una asistencia de 98 alumnos. La suma de la población escolar alcanzaba los 1,575 alumnos.

Por lo anterior, la solicitud al gobernador contemplaba en su articulado:

Primer.- Se sirva pasar nuestra solicitud a la H. Legislatura del Estado, para que previo estudio, resolución y dictamen, se decrete que la población de Villa Lerdo de Tejada, se eleve a la categoría de Ciudad, con las mismas prerrogativas de seguir figurando como cabecera del Partido de Mapimi; y

Segundo.- Que el Gobierno del Estado al merecido cargo de Usted, se sirva disponer que el decreto respectivo, se mande publicar para que surta sus efectos legales. Por lo expuesto, nos es altamente honroso protestarle las seguridades de nuestra admiración y profundo respeto. Villa Lerdo de Tejada, Dgo; a 1 de agosto de 1894. , Lic. Carlos Bracho, Lic. Manuel Puente, Lic. José Zurita, Lic. Pedro Álvarez, Lic. Manuel José Othón, Dr. Francisco Vera, Dr. Francisco A. Herrera, Dr. Julio Castrillón, Dr. Jesús Quiroz, Dr. Agustín Vergara, Dr. Benjamín Rossano, Ing. José C. Castrillón, Ing. Francisco A. Echeverría, Farmacéutico Manuel Yudico, Farmacéutico

Joaquín López, Doroteo Ramírez, Félix Ramírez, Jesús Pamanes, Adolfo Pamanes, Manuel Díaz Couder, Benjamín Lavín, Gonzalo Siller, Luis Ramírez, Vicente Gutiérrez, Jesús Torres, Vicente Sánchez Álvarez, Mauro R. Moreno, Canuto Gamboa, Esteban Jiménez, Crisoforo García, Leandro Leal, Juan Undiano, José Undiano, Jesús García, Juan Castillo, Procoro Madrid, Antonio Madrid, Juan Hernández Arrieta, Juan Antonio Bracho, Aquiles Bravo, Manuel Y Donato Montero, Salvador Garfias, Roberto Gómez, J. Encarnación Rodríguez, Agustín Reyes García, Aurelio Palomino, Director del Periódico "La Voz de Lerdo", haciendo un total de 1,154 firmas.

Es así, que, el 16 de noviembre de 1894, Villa Lerdo de Tejada es eleva a rango ciudad de acuerdo al decreto No. 13 del señor Ramón Castro, jefe político del partido de Mapimí. De esta administración, destaca la realización del Templo de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, el Hospital Francisco Zarco, el Mercado Donato Guerra, la fundación del Colegio Josefa Espinosa de Ponchaux, la Capilla de San José y la Compañía Limitada de Tranvías de Lerdo a Torreón, S. A., fundada en 1898 con un capital de \$103,000.00. En 1907, el jefe político, Jesús Vargas, construyó los lavaderos públicos y el obelisco a Don Benito Juárez y en 1910 fundó el Colegio Primo de Verdad.

Personajes Ilustres

Padre Juan Agustín de Espinosa. Misionero español de la compañía de Jesús fundador de la misión de San Juan de Casta.

Padre Juan de Casta. Encargado de la misión de San Juan de Casta.

Joaquín Navarro. Fundador del Rancho Santa Margarita de Alacoque, de San Isidro Labrador y San Fernando.

General Jesús Agustín Castro (1887-1960). Distinguido revolucionario.

Catarino Navarro de Urias (1831-1925). Primer Jefe Político del Partido de Mapimí, precursor de la Villa de Lerdo de Tejada.

Pioquinto González (1870 -). Compositor de la marcha de "Lerdo a Torreón".

Melquíades Campos Esquivel (1878-1949). Notable compositor y director de la Banda Militar de Música nacido en la ciudad de Lerdo, Durango, el día 10 de diciembre del año 1878. Hijo de don Jesús Campos y doña Hipólita Esquivel de Campos. Desde pequeño manifestó gran inclinación hacia la música y al terminar su educación primaria ingresó a la orquesta de la ciudad, constituyéndose a sus catorce años en el músico más joven de la misma. A los 18 años escribió una polka titulada "Carmela" y pocos meses después compuso el vals "Rebeca" que fue reconocido como el director de Bandas de Música en México.

C.P.A. Francisco Sarabia Tinoco (1901-1939). Famoso piloto aviador que en el año de 1939 rompió el récord de velocidad en el vuelo México-Nueva York, haciendo un tiempo de 10 horas 43 minutos. Nació en la ciudad de Lerdo, Durango, el día 3 de julio de 1901. Hijo de don Francisco Sarabia y de doña María Tinoco de Sarabia, realizó su educación elemental en su

tierra natal, pasando a la ciudad de El Paso, Texas, en donde realizó sus estudios de preparatoria en el México State College. Su afición a la mecánica lo llevó a la Sweeney Automobile School, de Kansas City y en 1923 a estudiar aviación en Chicago, en la Aeronáutica School. Trabajó en el circo aéreo de Estados Unidos, donde presentó acrobacias aéreas siempre tuvo la idea de regresar a su patria para impulsar la aviación. En la Ciudad de Lerdo, existe un museo y un monumento en su memoria. En el recinto de sesiones del Congreso del Estado, por decreto No. 137, de fecha 30 de mayo de 1969, se inscribió su nombre como homenaje permanente del pueblo y gobierno a tan notable duranguense.

Rosalba Revueltas (1920-1999). Nació en Ciudad Lerdo, bailarina y actriz. Hermana de Fermín, José y Silvestre, destacados artistas de su época. Trabajó en Alemania con Bertold Brecht. Actuó en varias películas, entre ellas: "Islas Marias" (1950), "El Rebozo de Soledad" (1952) y "La Sal de la Tierra" (1955), película filmada en Estados Unidos por descendientes de mexicanos Autora del libro "Los Revueltas" (1979).

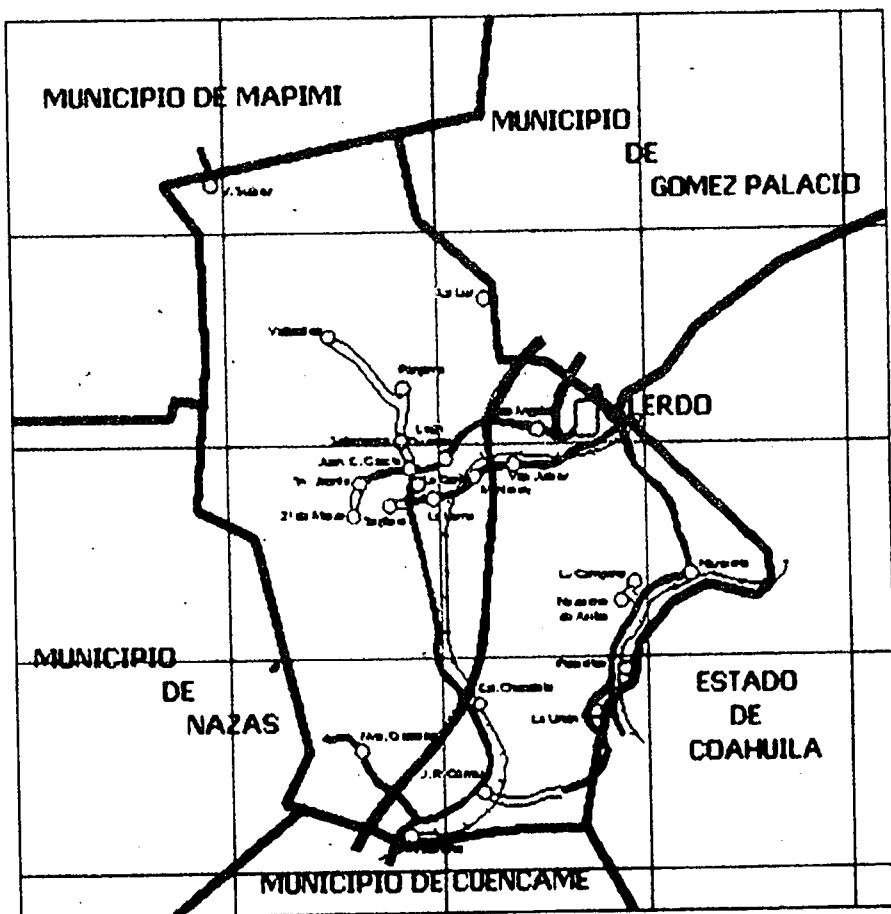
Cronología de Hechos Históricos

- 1598 Fundación de San Juan de la Casta, el 6 de mayo.
- 1799 Fundación del Rancho de San Fernando (Hoy Ciudad Lerdo) el 30 de mayo.
- 1866 Se traslada la parte central a San Fernando de Avilés y se inicia la construcción de lo que sería la presidencia municipal, el 6 de marzo y la fundación de Lerdo.
- 1867 Ortiz de Zárate expide el decreto de la creación de villa Lerdo y fundación del municipio del mismo nombre, integrante del partido de Mapimí, el 24 de junio.
- 1882 Atraviesa la región el ferrocarril Central.
- 1892 Se tienden las líneas del ferrocarril Internacional que atraviesa el municipio de Lerdo sin pasar por su cabecera.
- 1894 Recibe Lerdo el título de ciudad, el 16 de noviembre, y se traslada a este lugar la cabecera del partido de Mapimí.
- 1936 Lázaro Cárdenas ordena la lotificación de antiguas haciendas del municipio, en numerosos ejidos.

5.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

5.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

La cabecera municipal de Lerdo se ubica a los 25° 46 de latitud norte y 103° 31 de latitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Mapimí y Gómez Palacio; al sur con el municipio de Cuencamé; al oriente con el municipio de Gómez Palacio y el estado de Coahuila y al poniente con los municipios de Mapimi y Nazas.



5.1.1 Extensión

El municipio de Lerdo cuenta con una extensión de 1,868.80 kilómetros cuadrados, que representan el 1.7% de la superficie del estado de Durango.

5.1.2 Orografia

La parte occidental del municipio es montañosa y notable por su orografía, ya que cuenta con anticlinales, levantándose en esfera, clestería y sinclinales desarrollados en valles longitudinales de fondo plano, que en algunos lugares se estrechan formando cañones.

acantilados, como el Cañón del Río Nazas, que tiene una profundidad de 1300 metros, el Cañón de Huarichic y el del Borrego, al norte se tienen los cerros que son los más altos y más altos m.s.n.m. importantes del municipio con Sierra del Bosque (1950 m.s.n.m.), Cerro de la Cima (1950 m.s.n.m.), Sierra España (2140 m.s.n.m.), Cerro de la Cruz (1700 m.s.n.m.), Sierra Palomín (1640 m.s.n.m.), Sierra la Presa (1540 m.s.n.m.) y Cerro la Cuchilla (1320 m.s.n.m.).

5.1.3 Hidrografía

El Río Nazas es el principal recurso hídrico del municipio, ya que a lo largo de su curso se riegan grandes extensiones de tierras de cultivo que hacen posible una gran producción agrícola y frutícola. Además, el municipio se beneficia del Río Aguanaval y las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco.

5.1.4 Clima

El clima predominante es el seco o estepario, encontrándose en sus partes altas otros más cálidos y húmedos. La temperatura media anual es de 21.1 grados centígrados. La temporada de lluvias se da durante los meses de junio, julio y agosto. Su precipitación media anual es de 253 mm.

5.1.5 Principales Ecosistemas

Su territorio se ubica en la región semi-árida del estado. Ocupado en gran parte por cordilleras calizas que se desarrollan paralelamente como gruesos pliegues del terreno orientados del noroeste al sureste, dejan entre si huecos y valles longitudinalmente en los que no se forman arroyos por la escasa precipitación pluvial de la comarca. Los espinazos montarios presentan depresiones profundas normales a su eje que, al dividir la cadena en dos partes, parecen existir dos cordilleras independientes, cuando en realidad no constituyen más de un sistema orgánico.

Las principales cadenas montañosas son: La Gran Sierra de Rosario que alza sus cumbres hasta los 2,500 metros de altura sobre el mar y forma el límite occidental del municipio, situada al norte del Río Nazas, la que después de profunda depresión a la que penetra el río, se prolonga en el sur con el nombre de Sierra de Fernández, y ésta, a su vez, se deprime frente a la Sierra de San Lorenzo, para formar el Cañón de Huarichic, que aprovecha el ferrocarril de Durango en su paso a Torreón. El Nazas volteo su curso hacia el norte y camina por el flanco de la Gran Sierra de Rosario, la que tiene enfrente la Sierra de Jimulco, y entre ambas sigue el Río encajonado por las laderas acantiladas que forma el grandioso Cañón de Fernández de 16 kilómetros de longitud. Este sistema de pliegues con elevamiento hasta el nivel de la llanura, se continúa hasta los límites orientales del municipio de la Sierra de Guadalupe, que se enfrenta con la cordillera coahuilense de Jimulco.

5.1.6 Recursos Naturales

Uno de los recursos más importantes con que cuenta el municipio es su tierra, cuyas características la hacen apta para la ganadería y la agricultura.

Cuenta con un hermoso parque nacional llamado Raymundo Estatal y hermosos paisajes naturales, entre los que destacan el Cañón de Fernández, la Sierra del Rosario y la Sierra del Sarnoso.

5.1.7 Características y Uso del Suelo

Esta región esta constituida por mesetas asociadas con lomeríos y valles, laderas tendidas asociadas con lomeríos y llanuras de piso rocoso o cementado y sierras altas y bajas con valles intermontañosos.

Geología estructural

Los rasgos del relieve presentan una orientación preferencial del noreste hacia el sudeste, con un alargamiento y estrechez de las características de una meseta y sierras que se estructuran en secuencias intercaladas de rocas calcarias que muestran menos competencia a la deformación. Los valles que se formaron son paralelos a la sierra, formando sinclinales y anticlinales que han desarrollado lomeríos y cuestas de rocas sedimentarias (mármoles), las cuales están en contacto con franjas de rocas jurásicas y rellenos conglomeráticos que tienden ha formar lomeríos y mesetas con lagunas intermedias y, en ocasiones, grandes depresiones con cañones profundos, llenados con materiales aluviales compuestos con gravas, arenas y arcillas.

Geología estratigráfica

Esta geología esta representada por una secuencia que va de las más antiguas a las más recientes. Durante el mesozoico las rocas más antiguas son una secuencia de hechos rojos asociados con volcanismo ácidos que se correlacionan con la formación Nazas del triásico superior. El jurásico esta representado por rocas sedimentarias e intrusivas batolíticas. Las rocas sedimentarias están representadas por la formación la gloria, que infrayace a los extensos depósitos sedimentarios de la formación mezcalera y de calizas arrecifales de la formación cupido. Para el aptiano tardío, la mayor parte del área es transgredida por las aguas, originando el amplio depósito de caliza (lutita) de la formación la peña. En el albiano cenomaniano se producen las condiciones favorables de arrecifes y calizas de plataformas pertenecientes a la formación aurora. La transgresión de los mares es completa en el cenomaniano tardío y turoniano, formando los depósitos terrigenos de la formación cuesta del cura.

5.2 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

5.2.1 Grupos Étnicos

No existen grupos étnicos característicos. En 2000 el municipio registró 362 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, esta cantidad representa el 0.37% del total de la población en el mismo.

5.2.2 Evolución Demográfica

La población, según el censo de 1990, ascendía a 73,527 habitantes, para 1990, según el censo de este año, llegó a 94,324, y de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1995, para este año alcanzó 105,533 habitantes, de los cuales 52,358 eran hombres y 53,175 mujeres. La tasa media anual de crecimiento fue del 2.01 %, para el periodo 1990-1995.

En el año 2000, la población ascendía a 112,435 habitantes de los cuales 55,546 eran hombres y 56,889 mujeres para el periodo 1995-2000 la tasa de crecimiento fue de 6.54%.

5.2.3 Vivienda

Lerdo cuenta con 80 colonias construidas 95 al oriente y 45 al poniente de la ciudad y 29 fraccionamientos. Dentro de estas colonias se cuenta con casi 28,000 viviendas particulares que eran ocupadas por 112,435 habitantes, dando un promedio de ocupantes por vivienda de 4.

Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio, según tipo de vivienda.

	Viviendas ocupadas			Ocupantes		
	Total	Particulares	Colectivas	Total	Particulares	Colectivas
Estado	325,309	325,124	185	1,448,661	1,443,310	5,351
Municipio	24,665	24,658	7	112,435	112,360	75

Fuente: Anuario Estadístico de Durango, INEGI, al 14 de febrero del 2000 Edición 2002

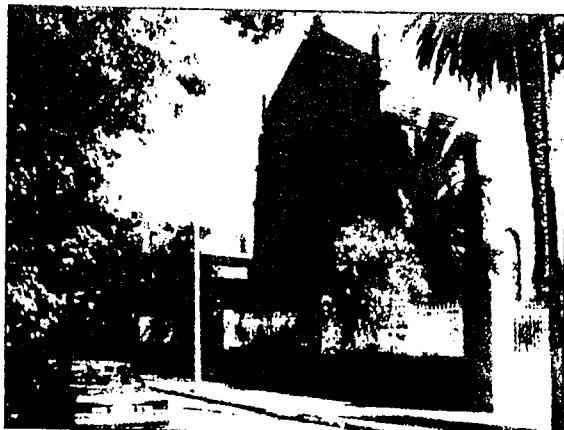
Acciones de vivienda concluidas del sector público e institución según programa.

Institución	Total	Vivienda terminada	Vivienda progresiva	Lotes con servicios	Mejoramiento de vivienda	Otros créditos*
Estado	16,697	23	276	21	12,927	3,450
FONHAPO	415	0	0	0	415	0
FOVI	660	20	0	0	640	0
FOVISSSTE	406	0	0	0	0	406
INFONAVIT	3,149	3	49	NA	53	3,044
IVED	8,728	0	227	21	8,480	0
SEDESOL	3,339	NA	NA	NA	3,339	NA
Municipio	930	2	160	0	515	253
FONHAPO	0	0	0	0	0	0
FOVI	23	0	0	0	23	0
FOVISSSTE	88	0	0	0	0	88
INFONAVIT	173	2	0	NA	6	185
IVED	546	0	160	0	386	0
SEDESOL	100	NA	NA	NA	100	NA

Fuente: Anuario Estadístico de Durango, INEGI, al 14 de febrero del 2000 Edición 2002

Actualmente existen 10 colonias le asentamientos irregulares, tales como Lucio Blanco 1, 2, 3, Pinos 1 y 2, San Francisco, Luis Echeverría, Plan de Ayala, Linda Vista, Jesús M. Garza con aproximadamente 4,527 habitantes.

En el área rural se cuentan 38 poblaciones, en 5 villas existen 6,552 predios y en el resto aproximadamente 5,448 predios.



5.2.4 Religión

Según el Censo de 2000 del INEGI, el 87.9% de la población es Católica, 6% Protestantes, 1.1% alguna otra, 3.23% ninguna, 1.1% no especificado.

5.3 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

5.3.1 Educación

Para la educación, al inicio del ciclo 2002-2003 y del ciclo 2003-2004 se exponen en la tabla siguiente. Los datos fueron proporcionados por el Departamento de Planeación y Estadística de la SECYD en la Región Lagunera de Durango.

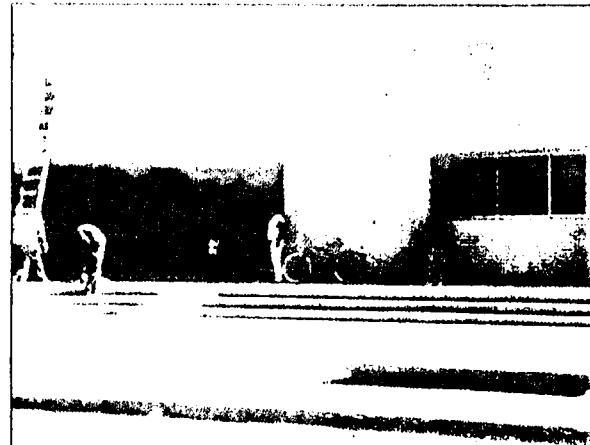


Para el nivel superior existe el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, la Unidad Universitaria de Lerdo y La Normal; asimismo, cuenta con 7 bibliotecas públicas, 6 en el área rural y una en la cabecera municipal.

Nivel educativo	Ciclo	2002-2003			2003-2004		
		Plantelos	Maestros	Alumnos	Plantelos	Maestros	Alumnos
Preescolar		64	168	4,017	66	172	4,141
Primaria		92	683	16,993	92	678	16,994
Secundaria		31	442	6,198	30	458	6,455
Bachillerato general		6	130	2,190	7	146	2,337
Bachillerato tecnológico		2	175	2,678	2	172	2,845
Profesional medio		4	32	328	4	35	324
Educación Normal		5	95	639	5	89	674
Licenciatura		3	79	2,095	2	54	1,938
Total		207	1,804	35,138	208	1,804	35,708

5.3.2 Salud

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados, en el medio rural y urbano. Las clínicas rurales y consultorios proporcionan servicios en medicina preventiva, consulta externa y medicina general, los centros de salud y materno infantil ofrecen, además de los ya mencionados, los laboratorios de análisis clínicos y de regularización sanitaria; atención obstétrica, ginecología, pediatría y hospitalización. En el IMSS en el mes de septiembre de presente se tienen registrados 15,052 trabajadores, con 32,095 familiares afiliados, dando un total de 47,147 derechohabientes en el municipio, y 642 patrones; en el poblado de Picardías se atienden a 4,901 derechohabientes en 2 consultorios, con farmacia y tres turnos.



Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud por nivel de operación (al 31 de diciembre del 2001).

Nivel	Total	Seguridad social					Asistencia social					
		IMSS	ISSSTE	SDN	IMSS-SOLIDARIDAD	SSD	DIF	CREE	HM	CRM	FUNDACIÓN RAYMOND BELL	
Estado	550	60	42	6	166	218	4	43	7	7	1	
De consulta externa	528	52	40	5	163	211	4	43	6	3	1	
De hospitalización general	20	8	2	1	3	6	0	0	0	0	0	
De hospitalización especializada	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
Municipio	27	2	2	0	1	14	0	1	6	1	0	

De consulta externa	27	2	2	0	1	14	0	1	6	1	0
De hospitalización general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Anuario Estadístico de Durango, INEGI, al 14 de febrero del 2000. Edición 2002

La administración municipal ha creado tres clínicas municipales, una en el medio urbano, y dos en el medio rural, el IMSS cuenta con dos unidades, una en la cabecera municipal con 8 consultorios en el turno matutino y 8 en el turno vespertino, un laboratorio de análisis clínicos, uno para rayos X, farmacia y ofrece el servicio de urgencias en el turno nocturno; el ISSSTE cuentan con un centros de atención médica, la Secretaría de Salud con ocho de primer nivel y uno de segundo. Existen también la clínica La Divina Providencia y el Hospital General que se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

5.3.3 Deporte

Las instalaciones y centros deportivos que existen en la ciudad son los siguientes: Unidad Deportiva San Fernando y León Guzmán; San Isidro, Parque Raymundo, Escuela Municipal de Fútbol, Unidad Deportiva del CBATIS y Parque Victoria.

Con relación a los campos deportivos para fútbol y béisbol en el municipio, se tienen registrados en la Dirección de Deporte Municipal, 39 para fútbol, de estos 15 están dentro del área urbana y el resto en el área rural; para béisbol de 29, 8 se ubican en el área urbana y 21 en el área rural.

Se tienen localizadas 33 canchas de usos múltiples, es decir, se utilizan para básquetbol, para voleibol y para babyfut. Existen además 28 canchas para básquetbol, 18 urbanas y 10 rurales; 6 canchas para voleibol; 5 albercas, de estas 2 son públicas y 3 privadas.

En otras disciplinas se cuenta con una ciclopista, una pista de montaña entre Cd. Juárez y La Loma; dos pistas de atletismo; un capo de tiro y un gimnasio de box.

5.3.4 Abasto

El municipio cuenta con misceláneas, minisupers, tiendas de conveniencia, tianguis y el mercado "Donato Guerra".



5.3.5 Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos según apreciación del ayuntamiento es: agua potable 95%, alumbrado público 95%, mantenimiento del drenaje urbano 85%,

recolección de basura y limpieza de vías públicas 95%, seguridad pública 80%, pavimentación 95%, mercados y mercadetas en los que se abastece el 95% de la población y un rastro municipal. Además, el ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y monumentos, entre otros.

El número de viviendas que cuentan con los servicios públicos son las siguientes: 22,444 tomas de agua potable, de estos únicamente el 15% cuenta con medidor; 17,244 descargas a la red de drenaje, la media nacional es de 85 y 75% respectivamente.

Sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado en el Municipio de Lerdo

	Sistemas de agua potable	Agua potable				Localidades con red de distribución	Drenaje y alcantarillado			
		Tomas domiciliarias instaladas			Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con servicio				
		Total	Dom.	Com.						
Estado	169	306,860	296,313	9,369	1,178	2 150	897	1255		
Municipio	7	24,010	23,585	360	65	72	44	51		

Fuente: Anuario Estadístico de Durango, INEGI, al 14 de febrero del 2000. Edición 2002

De acuerdo a algunos pronósticos el crecimiento en número de viviendas para el año 2010 será de 30,549, por lo que los servicios públicos deberán de satisfacer las demandas crecientes de la población con eficiencia y modernidad, para ello es indispensable trabajar en la optimización de los recursos, realizar una planeación efectiva de unidades de recolección y rutas, mantenimiento del parque vehicular, planeación para la ejecución de limpieza de calles, barrido manual y mecánico, limpieza y mantenimiento del drenaje pluvial, así como mantenimiento de luminarias y crecimiento de las mismas, el bacheo de calles, etc.

a) Limpia

Uno de los retos es que el Municipio de Lerdo luzca como una ciudad limpia y cuente con índices de efectividad comparativos a nivel internacional.

Actualmente se cuentan con 17 unidades para la recolección de basura, incluyendo deshechos de jardín. La plantilla de personal es de 130 personas que brindan el servicio de recolección de basura y barrido manual, obteniéndose aproximadamente 4,300 toneladas mensuales de deshechos domiciliarios y comerciales.

Es de suma importancia realizar operativos integrales de limpieza, y de concientización ciudadana sobre la importancia de mantener su ciudad limpia, aprovechamiento de los deshechos mediante el reciclado, y la preservación de un ambiente sano sin tiraderos de basura clandestinos que pueden dañar la salud y deterioran la imagen de la ciudad.

b) Alumbrado

La iluminación en una ciudad hoy en día adquiere una importancia significativa si la asociamos como parte de la seguridad de los habitantes que transitan día con día por las calles. Es por ello que el mantener el alumbrado público en óptimas condiciones se hace imperativo.

La vida útil de las luminarias, el mantenimiento de las mismas y de sus instalaciones, el acortamiento de las distancias entre cada una de las luminarias con la finalidad de lograr una cobertura mayor de iluminación, dotar de alumbrado público a nuevos desarrollos habitacionales y la búsqueda constante de sistemas de ahorro de energía, hacen que el Municipio de Lerdo se esfuerce en mantener y mejorar este servicio tan importante.

En la actualidad (septiembre del 2004) se cuentan 6,700 lámparas, 3,700 en el área urbana y 3,000 en el área rural; de las lámparas en el área urbana el 30% se ubican en la zona centro y el resto en las colonias. Del total de las lámparas en el municipio 1,018 no encienden, es decir un 42%, se encuentran en mal estado; 122 lámparas en la zona centro, 416 en las colonias y 480 en la zona rural.

c) Pavimentación

Las últimas lluvias del mes de septiembre del presente año, causaron grandes estragos en calles y avenidas de algunas zonas del Municipio de Lerdo. Si a lo anterior le agregamos el deterioro del asfalto por el continuo tránsito vehicular y las temperaturas extremosas del clima, hace necesario que canalicemos esfuerzos en primer lugar, a la reparación del pavimento dañado de las zonas afectadas y en segundo lugar, a zonas donde por el tiempo transcurrido se hace necesario la reparación de dichas calles, de tal forma que se proporcione a la ciudadanía lerdense calles cómodas y seguras para el tránsito vehicular y peatonal.

Aún y cuando el 95 % de las calles y avenidas de la cabecera Municipal se encuentran ya pavimentadas, las reparaciones por daños sufridos será una de las grandes tareas que la presente Administración no perderá de vista, así mismo mantendrá un programa permanente para resolver este problema. En la actualidad se realiza un promedio anual de 8,300 m² de bacheo.

Se implementarán operativos para la reparación de zanjas, hundimientos y sobre todo el mantenimiento continuo de los drenajes pluviales, ya que modernizando los sistemas operativos y de información, se logrará el mantenimiento ideal para mantener las calles de la ciudad en óptimas condiciones.



5.3.6 Áreas Verdes

El municipio de Lerdo se caracteriza por contar con grandes áreas verdes entre parques, camellones, plazas y jardines dando un total de 322 hectáreas en el área urbana y 55 en el área rural.

Se realizarán grandes esfuerzos por mantener y mejorar las condiciones de estas áreas verdes, elevar su número en aquellas colonias en las que fuese factible y necesario realizarlos,

para que la ciudadanía cuente no sólo con un lugar agradable y seguro para la diversión sana de sus hijos o un lugar para que los adultos puedan ejercitarse, sino también para dotar a la ciudad de Lerdo de aire más puro en beneficio de la salud.

5.3.7 Medios de Comunicación

Se cuenta con distribución de periódicos de la conurbada ciudad de Torreón, los principales son El Siglo de Torreón, La Opinión Milenio y el Noticias Sol de la Laguna, oficinas de correo, telegrafo, servicio telefónico para vivienda, telefonía celular, casetas telefónicas en la zona rural y se reciben señales de televisión antena aérea y por cable, radio de amplitud y frecuencia moduladas

5.3.8 Vías de Comunicación

El municipio es un punto estratégico en el norte de la República para comunicarse con la mayor parte de los estados vecinos, atraviesan el municipio las carreteras números 45 y 40; no se cuenta con una central camionera urbana; la más próxima esta en la ciudad de Gómez Palacio, a 4 km del centro de la cabecera municipal, Cd. Lerdo.

5.3.9 Seguridad Pública

a) Seguridad

Una de las preocupaciones mayores de las autoridades y de la población en general es la Seguridad Pública, en el Municipio de Lerdo en el mes de agosto del presente, se cuenta con 122 policías activos al servicio de la ciudadanía, lo que equivale a un policía por cada 921 habitantes, lo anterior nos muestra que no se cumple con el estándar ideal para la cobertura de la ciudadanía en materia de Seguridad, de ahí que el promedio de denuncias por robo mensual sea de 23, situación que deberá disminuirse mediante la implementación de operativos de vigilancia y prevención del delito.



La flota de vehículos en servicio se compone de 12, de los cuales 3 son automóviles nissan y 9 camionetas pick up; asimismo, se cuenta con 9 bicicletas, todos estos en condiciones de regular a mala.

b) Tránsito

En lo referente a Tránsito se cuenta con 70 elementos activos y una flota vehicular en servicio de 18 vehículos; 8 patrullas, 9 motocicletas y una cuatrimoto.

Debido a excesos de velocidad, conducir en estado inconveniente, falta de precaución al conducir y algunas otras causas, se registran 68 accidentes mensuales en promedio y en muchas ocasiones el responsable huye del lugar de los hechos. Así mismo se tienen identificados algunos cruceros donde se registran mayor número de accidentes.

Algunos de los puntos conflictivos de la vialidad son: las intersecciones de la calle Allende y Avenida Fco. I. Madero, Allende y Coronado, Chihuahua y Coronado, Blvd. Miguel Alemán frente al vivero municipal así como frente a la unidad deportiva municipal.

Así mismo la realización de operativos y campañas sobre educación vial son necesarias, de tal forma que se disminuya tanto el índice de accidentes como los abusos por parte de los taxistas, haciendo sentir tranquilidad y seguridad a los que transiten y vivan en el Municipio de Lerdo.

c) Vialidad y Transporte

El número de vehículos en el municipio es de aproximadamente 25,000 entre debidamente registrados (90%), con permiso para circular sin placas (2%) y de los llamados chocolates o de procedencia extranjera (8%); comparado con el número de viviendas, representa casi un vehículo por casa habitación; los pronósticos de crecimiento anual del parque vehicular en el área metropolitana fluctúan entre el 5 y 6%.

Para darnos una idea del movimiento vehicular circulando por el municipio se tiene que en el año 2000 se registraron 2,500 viajes diarios por el Municipio de Lerdo, determinándose que existe una gran movilidad interna a comercios y servicios de los lerdenses, además de la movilidad que genera del área comercial de Gómez Palacio y Torreón hacia Lerdo.

Con la información anterior deducimos que la infraestructura vial del Municipio, aunque definida, es necesaria la adecuación y funcionalidad en algunas zonas como la del Parque Victoria, y avenidas como Matamoros, Fco. I. Madero y Coronado, por mencionar algunas.

Debido al alto porcentaje de ciudadanos que utilizan el transporte público en la cabecera municipal, éste ocasiona serios problemas para la ciudadanía por las deficiencias en el servicio que presta, la velocidad a la que transita, la falta de respeto a señalamientos, la inseguridad de los pasajeros y de los mismos conductores de vehículos particulares, por la forma y lugares donde se realiza el abordaje y descenso de personas.

Lo anterior obliga a realizar serios estudios sobre las rutas y puntos de abordaje, medidas de seguridad para el desplazamiento de pasajeros y vehículos particulares, reglamentos e inspecciones más estrictos, etc., de tal forma que este servicio mejore sustancialmente.

5.3.10 Desarrollo Urbano

Existen varios problemas que aquejan el desarrollo urbano, tal vez el más grave, ha sido el desarrollo habitacional desordenado, carente de servicios públicos, mismos que deben ser proporcionados por los constructores, y como en todas las ciudades, Lerdo no es la excepción y es un Municipio que en los últimos años ha tenido un crecimiento acelerado y desordenado; aún y cuando se lleva a cabo desde hace algunos años una planeación formal, los involucrados en esta planeación llegan a tener una visión en muchos casos diferentes a la normatividad vigente, a las condiciones y necesidades cambiantes de una ciudad en movimiento continuo y en muchos de los casos el desarrollo lleva consigo ventajas para unos y desventajas para otros, lo que ocasiona descontentos en algunos de los casos.

Por lo anterior y aunado a un relajamiento por parte de la administración municipal anterior, los permisos que se otorgaron no cumplieron cabalmente con la normatividad, por tal motivo se hace necesaria una revisión detallada de la reglamentación existente a nivel municipal, con respecto al Plan Director de Desarrollo Urbano del área urbana, y unificar los criterios en materia de planeación urbana.

Por otra parte es necesaria la revisión de los procedimientos actuales de trabajo, reglamentar el manejo y control urbano, y lograr una simplificación administrativa de fondo sin perder de vista el apego y cumplimiento a las normas y seguridad del desarrollo urbano.

El desconocimiento de la ciudadanía con respecto a los usos de suelo autorizados, los permisos y requisitos establecidos para la construcción, subdivisión, etc., son otros de los problemas que aquejan al Municipio de Lerdo.

La difusión a detalle de las condicionantes urbanas vigentes, las encuestas o consultas ciudadanas, informar y retroalimentar a las empresas constructoras, desarrolladores y a la ciudadanía, juegan un papel de suma importancia.

5.3.11 Asistencia Social

En el Municipio de Lerdo se cuenta con una población con recursos económicos limitados, siendo precisamente el DIF el encargado de proporcionar servicios a esta población menos favorecida, a través de diversos programas asistenciales que promuevan un desarrollo familiar sano.

Algunos de los programas con los que se cuenta actualmente son aquellos dirigidos a proporcionar salud a esta población, a través del área de asistencia social.

En estas mismas unidades de trabajo se realizan juntas con padres de familia, eventos especiales para recreación y convivencia familiar, y diferentes tipos de terapias entre ellas la ocupacional, de lenguaje, pedagógica, de neurodesarrollo, estimulación educativa, etc.

El Municipio cuenta con una Casa Club del Anciano en donde se brinda atención a 211 ancianos promedio mensualmente, y se les otorga consultas médicas, geriátricas, dentales y con especialistas; así mismo se realizan actividades ocupacionales, recreativas, culturales, educativas y deportivas.

5.3.12 Normatividad

La reglamentación vigente en el municipio, se compone de 15 Reglamentos:

- Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
- Anuncios
- Manejo de los residuos sólidos no peligrosos
- Relleno sanitario
- Plazas y Mercados
- Alcoholes
- Ecología
- Parques y Jardines
- Tránsito y Vialidad
- Seguridad Pública

Las normas y reglamentos que el Municipio revise, modifique y desarrolle serán siempre en beneficio de la comunidad y tendrá como fin principal el preservar los derechos de sus habitantes.

Hace falta difundir y dar a conocer cada uno de los reglamentos y sus reformas a la ciudadanía, de tal forma que se cuente con pobladores informados y en cumplimiento de los ordenamientos legales establecidos.

5.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.4.1 Agricultura

Las actividades agropecuarias son significativas en el municipio ya que se localizan varias parcelas de riego con una extensión de 14,525 hectáreas; de temporal con 1,341 hectáreas, de uso múltiple con 165,657 hectáreas y 6,357 hectáreas empleadas en otras actividades. Los cultivos principales son el maíz grano, la avena forrajera y la alfalfa; y en los meses de agosto a noviembre el cultivo de la flor.

5.4.2 Ganadería

En la zona rural del municipio se encuentran un gran número de establos lecheros, motivo por el cual el municipio junto con el de Gómez Palacio, Dgo. y Torreón, Coah., es considerado como una de las principales cuencas lecheras del norte, no así en la producción de cárnicos. Cuenta también con granjas avícolas y porcícolas.

5.4.3 Industria

Se está iniciando un corredor industrial con 25 empresas de diversas ramas en una superficie de 40 hectáreas. Entre las industrias establecidas en el municipio destacan por su importancia las siguientes: maquiladoras de ropa, mármol, transporte especializado, lavanderías, productos alimenticios, artículos de plásticos, pequeñas fundidoras y una planta generadora de energía eléctrica de la CFE; así mismo, en el medio rural se instalaron dos

empresas agroindustriales una ultrapasterizadora de leche de vaca y una Industrializadora y Comercializadora de leche y sus derivados, ambas con un importante apoyo del gobierno federal.

5.4.4 Turismo

Por sus condiciones naturales y arquitectónicas, el municipio cuenta con lugares de gran atractivo turístico y una capacidad instalada de 170 habitaciones, 120 de ellas de categoría cinco estrellas, 32 de dos estrellas y 18 de una.

5.4.5 Comercio

Cuenta con una diversidad de locales comerciales, tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para la construcción, papelerías, etcétera.

El Municipio de Lerdo cuenta con 1,286 establecimientos comerciales, de servicios e industriales, dentro de ellos se encuentran restaurantes, tiendas de autoservicio, hoteles, estéticas, tortillerías, carnicerías, clubes deportivos y sociales, cines y diversiones, manufactureras, instituciones de salud, instituciones financieras, etc.

5.4.6 Servicios

La capacidad de éstos en la cabecera municipal es suficiente para atender la demanda de la población, ofreciéndose hospedaje, agencias de viajes, transporte turístico, asistencia profesional, etc.

5.4.7 Población Económicamente Activa por Sector

La población económicamente activa (PEA-2000) del municipio de Lerdo está formada por un total de 38,007 personas, cifra que representa el 33.8% por ciento de la población total del municipio; dedicándose fundamentalmente a la agricultura, ganadería y explotación industrial.

La PEA municipal, según el INEGI en el año 2000, se distribuyó de la siguiente manera:



11.62% laboró en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), 40.13% en el sector secundario (minería, explotación del petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) y 45.28% en el sector terciario (comercio, transportes, gobierno y otros servicios), y el 2.95 no especificado.

5.5 ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

5.5.1 Monumentos Históricos

El municipio cuenta con una gran diversidad de atractivos, a saber: Palacio Municipal, Torre de Reloj, Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia de San José, Quioscos de la Plaza de Armas, Parque Victoria, Monumento a la Madre, Monumento a Benito Juárez, Fuente de la Alegría, Chalets Tarín, Ríos Chabout, Hacienda e Iglesia de la Goma, Hacienda de San Fernando, Hacienda de la Loma, Iglesia de Ciudad Juárez, Monumentos a Francisco Villa y a Francisco Sarabia, Edificio Hernández Luengas, Mercado Municipal y Panteón Municipal, entre otros.



Museos

La localidad cuenta con el Museo de la Ciudad y el museo al C.P.A Francisco Sarabia Tinoco, en el cual se realizan exposiciones con objetos personales del destacado aviador y del avión "El conquistador del cielo" con el cual estableció los récords mundiales que lo hicieron famoso. En el poblado de La Loma, al sur del municipio, en el antiguo casco de la hacienda se encuentra instalado un museo dedicado a la Revolución Mexicana, especialmente a la mundialmente conocida División del Norte, que fue comandada por el General Don Francisco Villa el Centauro del Norte.

5.5.2 Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas

Los primeros veinte días de noviembre se llevan a cabo los festejos, que recuerdan la fecha en que se elevó a ciudad a la localidad de Lerdo, durante estas fiestas se realiza la entrega de la presea ciudadano distinguido a la persona que por sus servicios a la comunidad se haga merecedor a ella. El diez de mayo, de cada año, se conmemora el Día de la Madre en el monumento que existe en el municipio para la mentora. En los últimos años en el mes de agosto se ha celebrado la feria de las flores, con una exposición artesanal y puestos de comida.

Tradiciones

Para las festividades de todos los santos y fieles difuntos se acostumbra colocar altares de muertos alrededor del quiosco de la Plaza de Armas.

Música

La música cardenche tradicional y las de tipo banda.

Artesanías

En machihembra, en repujado y yeso, las artesanías en cerámica y figuras de mármol.

Gastronomía

Los platillos tradicionales del municipio son el asado, la barbacoa, los tortillones y el menudo. Son ricas sus nieves de sabores.

5.5.3 Centros Turísticos

Parque Nacional Raymundo.- Se ubica al sur de la ciudad y su infraestructura cuenta con asadores, chapoteadero y albercas en donde es posible practicar la natación. Cuenta con servicio de lanchas y es posible practicar el canotaje o simplemente tomar el sol y disfrutar del paisaje.

Presa Francisco Zarco.- Se ubica al sur del municipio y cuenta con pescaderías y asadores. Es posible practicar la pesca, la natación, canotaje, etc.

Cañón de Fernández - Se ubica al sur del municipio, en él se puede practicar el campismo, la caminata y la pesca, ya que aquí corre el río Nazas.

Sierra del Sarnoso.- Se ubica al norte del municipio, en ella se puede admirar las formaciones de rocas y practicar el campismo.

Sitios arqueológicos: Avilés I y II, en Ciudad Juárez, Las Torres en San Jacinto, El Reliz del Venado en Graceros, la Cueva del Indio y la zona Paleontológica en el Cañón de Fernández.

5.6 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Las conclusiones del diagnóstico nos permiten conocer que los problemas principales del municipio son: el crecimiento urbano acelerado, los asentamientos humanos irregulares, el deterioro ecológico de bosques, suelos y barrancas, problemas de vialidad y transporte, de rezagos en la dotación de servicios públicos, de seguridad pública.

Asimismo el diagnóstico nos permite formular las estrategias prioritarias de la política de desarrollo municipal, de las cuales se desprenderán el programa de desarrollo urbano y el programa operativo anual.

6.- DEMANDAS SECTORIALES Y SOCIALES

El concepto integral del desarrollo económico y social está dirigido a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir las desigualdades. Esta concepción, si bien acepta la responsabilidad gubernamental en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad, procura la construcción de relaciones mas equitativas entre los grupos de la población, razón por la cual se busca el desarrollo basado en mecanismos, programas y acciones dentro de un espacio de responsabilidad tendientes a elevar la calidad de vida de las comunidades.

Por lo anterior y referente a este rubro se considera al conjunto de propuestas recibidas incluyendo las que se han generado en los 2 meses y medio que lleva de avance esta administración pública donde también hemos incorporado solicitudes y propuestas dirigidas por escrito a través de la ciudadanía, más las propuestas presentadas en los foros de consulta y consensamiento de cada uno de los sectores que se han analizado, razón por la cual parte de esos planteamientos aparecen en los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada sector los cuales integran el capítulo VIII de este documento

Por lo que finalmente y con el afán de dejar antecedente por escrito del resultado de esos consensamientos hemos clasificado parte de esas propuestas de acuerdo al orden que cada ciudadano realizó a través de la estructura que implemento para realizar el foro de consulta con la presencia del Director de Planeación y Desarrollo Municipal.

En un anexo al final del presente Plan Municipal se detallan las solicitudes que de acuerdo a las fuentes de información mencionadas en el capítulo 3, se recibieron en la Presidencia Municipal, estas están clasificadas por obra y/o acción, por comunidad y por programa.

7.- DESARROLLO DE LA VISION, MISIÓN Y VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LERDO, 2020.

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la Visión, Misión y en los Valores que sirven como plataforma al actual Gobierno. A continuación se citan sus contenidos para una comprensión completa de la naturaleza del Plan.

7.1 VISION

SER UN GOBIERNO MUNICIPAL DE TODOS, HONESTO, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, CON SENSIBILIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ELEVANDO EL NIVEL DE VIDA, GENERANDO EL BIEN COMUN, LA UNIDAD Y LA PARTICIPACION CIUDADANA

7.2 MISIÓN

PROPORCIONAR OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, CON UN EQUIPO PROFESIONAL, HONESTO Y LEAL; GESTIONANDO LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO; SIENDO EL DETONADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, HUMANO Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, PRESERVANDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

7.3 VALORES

Valores del equipo de trabajo del Gobierno Municipal de Lerdo, Un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo. Los valores del equipo de trabajo que integra el actual Gobierno Municipal de Lerdo son los siguientes:

- **Honestidad.**- La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.
- **Transparencia.**- La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.
- **Participación.**- No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

- **Eficiencia.**- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.
- **Franqueza.**- El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.
- **Orden.**- Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.
- **Justicia.**- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

8.- PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

De acuerdo con el análisis llevado a cabo por el actual equipo de trabajo en cada una de las Direcciones, se desprenden líneas estratégicas que demandan atención e inversión de recursos económicos, son las siguientes:

LINEAS ESTRATEGICAS:

1. MODERNIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
2. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.
3. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y HUMANO.
4. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO
5. SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLE
6. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
7. PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO HISTORICO
8. INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS
9. GOBIERNO PARA TODOS, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
10. EQUIPO COMPROMETIDO Y PROFESIONAL DE SERVIDORES PUBLICOS

Estas líneas las agrupamos de acuerdo a las prioridades estratégicas gubernamentales siguientes:

- ✓ Un gobierno para todos.
- ✓ Desarrollo Económico y Humano.
- ✓ Social y Cultural.
- ✓ Innovación y Calidad.

9.- PRIORIDADES ESTRATEGICAS GUBERNAMENTALES.

9.1 PRIORIDAD ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL: UN GOBIERNO PARA TODOS.

Entre las prioridades del gobierno municipal están:

Profundizar en el ejercicio de la vida democrática e impulsar dentro de una sociedad plural la participación activa de todos los sectores de la población, en la solución de los problemas municipales y estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos en el municipio; aumentar la calidad de vida de los habitantes, dotándolos de servicios públicos suficientes y de calidad; garantizar a la ciudadanía seguridad para todos, siempre y en todas partes; respeto entre los ciudadanos dentro de un estricto estado de derecho.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9 GOBIERNO PARA TODOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROGRAMA: 9.1 COMUNICACIÓN PARA TODOS.

OBJETIVO

Proporcionar cobertura y difusión de las actividades de la Administración y sus departamentos.

Lograr el reconocimiento de la ciudadanía por el desempeño de la Administración en pro del mejoramiento del Municipio.

META

Difusión en todos los medios de Comunicación tradicionales y alternativos.

ACCIONES

1.1 Realizar juntas con los directores de los departamentos para calendarizar la difusión de los programas y proyectos de los departamentos.

1.2 Difundir a través de boletines, entrevistas, ruedas de prensa dependiendo de los Proyectos.

1.3 Difundir a través de la Gaceta Municipal las acciones y Acuerdos del Ayuntamiento

PROGRAMA: 9.2 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE EDUCACIÓN.

OBJETIVO

Mejorar la organización de la participación de las instituciones educativas y de los padres de familia en la asignación de recursos.

METAS

1.- Eficientar los recursos federales en un 90%.

2.- Incrementar la participación de los padres de familia en los comités de obra de las escuelas.

ACCIONES

- 1.- Revisión del estado actual de resultados y pendientes del consejo de participación social en relación con el presupuesto del 2004.
- 2.- Cobro de obras pendientes.
- 3.- Determinar las necesidades de las escuelas del municipio, mediante la distribución de los formatos para ingresar al ramo 33 del 2005.
- 4.- Publicar convocatorias para integrar el consejo de participación social.
- 5.- Programar las reuniones periódicas del consejo.
- 6.- Priorizar necesidades de las instituciones, elaborando listado de escuelas beneficiadas.
- 7.- Ejercer presupuestos y supervisar obras y cumplimiento de pagos de aportación de las Instituciones.

PROGRAMA: 9.3 ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Mejorar el proceso de respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

META

Dar respuesta a la solicitud del ciudadano a su problemática en un tiempo de máximo de 4 días.

ACCIONES

Diseñar formatos y establecer un sistema de captura de necesidades a la problemática Ciudadana.

Analizar, organizar, canalizar y gestionar las necesidades donde corresponda.

Establecer un sistema de red interdepartamental para dar seguimiento a la respuesta.

Comunicar de manera oportuna e individual a los ciudadanos la respuesta a sus necesidades.

PROGRAMA: 9.4 ORGANIZACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Organizar a la ciudadanía en comités vecinales.

META

Integrar los comités vecinales en un por lo menos 95% de las colonias.

ACCIONES

1. Diseñar y lanzar la convocatoria para los comités ciudadanos.
2. Convocar asambleas vecinales para la selección de comités de colonias.
3. Cronogramas de colonias
4. Integrar los comités vecinales
5. Integrar el consejo de participación ciudadana.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5
SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLE.**

PROGRAMA: 5.1 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Implementar sistemas de supervisión y control para vigilancia continua.

META

Tener control en las áreas de mayor probabilidad de riesgo de contingencia

ACCIONES

- 1.- Elaborar rutas de recorrido para identificar áreas de riesgo.
- 2.- Recabar información de colonias y comunidades rurales para su mapeo y riesgo.
- 3.- Elaborar padrón de industrias y establecimientos para su inspección
- 4.- Realizar diagnóstico de áreas probables de riesgo de inundación.

PROGRAMA: 5.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO

Integrar un Consejo de Protección Civil Participativo.

METAS

- 1.- Constituir y establecer el consejo de Protección Civil Municipal
- 2.- Tener una sesión del Consejo mínimo cada tres meses.

ACCIONES

- 1.1 Consultar manuales de información para conformar Consejos de Protección Civil.
- 1.2 Establecer y cuantificar directorios de organismos y dependencias que puedan Participar.
- 1.3 Elaborar base de datos con la información de organismos y dependencias propuestas para la conformación del consejo.
- 1.4 Por consulta o designación, nombrar a los integrantes del Consejo de Protección Civil municipal.
- 2.1 Convocar a sesiones del Consejo de Protección Civil.

PROGRAMA: 5.3 SEÑALIZACIÓN DE ZONAS DE RIESGO.

OBJETIVO

Elaborar una cobertura de señalización en los puntos más estratégicos de riesgo de ahogados.

META

Disminuir los índices de accidentes.

ACCIONES

- 1.- Elaborar diagnóstico de áreas de riesgo.
- 2.- Colocación de señalamientos en lugares
- 3.- Actualizar el padrón de semáforos y señalamientos con los que se cuentan.
- 4.- Recabar información sobre señalamientos y normas vigentes al respecto.

PROGRAMA: 5.4 EDUCACIÓN VIAL Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO.

Concientizar a la ciudadanía para lograr un orden en el tránsito vehicular y pedestre, en la vía pública.

META

Lograr una concientización de por lo menos un 70% de la ciudadanía.

ACCIONES

En coordinación con las direcciones de comunicación ciudadana y participación ciudadana, organizar una campaña de educación vial en todo el municipio.

**PROGRAMA: 5.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.
OBJETIVO**

Capacitar al personal, grupos de rescate y voluntarios.

META

Impartir cursos de capacitación en sofocamiento de incendios y rescate de ahogados.

ACCIONES

- 1.- Identificar al personal capacitado para aplicación de cursos.
- 2.- Ubicar lugar y fechas de impartición de cursos de capacitación.
- 3.- Invitar a grupo de voluntarios a integrarse a cursos.
- 4.- Solicitar información a las dependencias involucradas, su colaboración y participación.

PROGRAMA: 5.6 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO.

OBJETIVO

Incrementar el equipo de Seguridad Pública.

METAS

- 1.- Adquirir el equipo e infraestructura necesaria para garantizar la seguridad requerida por los lerenses.
- 2.- Incrementar a 20 bicicletas.
- 3.- Adquirir 40 armas.
- 4.- Regularizar el uso de armas de fuego.

ACCIONES

Verificar y gestionar los programas del Consejo Estatal de Seguridad.

Adquirir equipo de radio comunicación.

Gestionar equipo de ciclismo.

Gestionar licencia colectiva de armas a la SEDENA

Reparación y compra de Motocicletas.

Evaluación del Equipo vehicular y desechar lo que causa alto costo de mantenimiento.

Establecer bitácora por unidad automotriz de refacciones y servicio.

Evaluar el Equipo vehicular y desechar lo que causa alto costo de mantenimiento.

Establecer bitácora por unidad automotriz de refacciones y servicio.

PROGRAMA: 5.7 FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVO

Incrementar el numero de elementos asignados a vigilancia hasta alcanzar la media recomendada: "Un elemento por cada 500 habitantes."

METAS

- 1.- Tener y mantener por lo menos el 80% (200) elementos de Seguridad Pública.

ACCIONES

- 1.- Establecer Comité de selección y reclutamiento.
- 2.- Reiniciar la Academia de Policía del Municipio de Lerdo.
- 3.- Evaluar al personal periódica mente.
- 4.- Establecer y reglamentar el sistema único.

PROGRAMA: 5.8 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS

OBJETIVO

Profesionalización de las secciones Policiacas.

METAS

- 1.- Impartir 2 cursos por mes.
- 2.- Realizar 15 muestras aleatorias antidoping por mes.
- 3.- Elevar el nivel académico del cuerpo policiaco a secundaria por lo menos en un 70%.
- 4.- 25 Horas de acondicionamiento físico por elemento semanalmente.
- 5.- Cuatro oficiales de intercambio entre Corporaciones.
- 6.- 1 Concurso de habilidades Policiacas.

ACCIONES

Capacitación Periódica.

Examen Antidoping.

Acondicionamiento Físico.

Reglamentación del uso de Insignias y uniformes.

Elevar el nivel Académico de los elementos.

PROGRAMA: 5.9 ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO

OBJETIVO

Actualizar el Reglamento Interno, el Manual de funciones; y el perfil de puestos e implementar el sistema de incentivos por efectividad.

METAS

Reglamento Interno de Seguridad Pública

Programa de incentivos.

ACCIONES

1.1 Revisar los Reglamentos actuales.

1.2 Elaborar Proyecto de manual de Organización.

1.1 Revisar y analizar los procedimientos

1.2 Elaboración de un tabulador de incentivos.

PROGRAMA: 5.10 CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD.

OBJETIVO

Lograr la participación activa de la ciudadanía en las acciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

META

Conformar por lo menos el 90% de comités vecinales de seguridad en el municipio.

ACCIONES

Designar responsables.

Evaluuar desempeño de elementos.

Formación de Comités vecinales.

Registrar el número de quejas.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

PROGRAMA: 2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO URBANO DE CALIDAD

OBJETIVO

Mejorar las condiciones actuales de baches en la mayoría del pavimento y rehabilitación de cordones y banquetas.

META

Rehabilitar un 95% del pavimento, cordones y banquetas en el área urbana.

ACCIONES

- 1.1 Realizar recorridos para detectar los puntos más afectados.
- 1.2 Adquirir material de calidad para la reparación de cordonería y/o bacheo.

PROGRAMA: 2.2 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

OBJETIVO

Terminar con el problema de confinamiento final de la basura domiciliaria.

META

- 1.1 Construir un relleno sanitario de acuerdo a las normas internacionales.

ACCIONES

- 1.1 Detectar y conocer la cantidad de basura depositada en las 30 Has.
- 1.2 Establecer un Sistema de medición de la cantidad de basura.
- 1.3 Iniciar el proceso de construcción de las celdas.
- 1.4 Programar las tareas de los bulldózer D-6.
- 1.5 La construcción de dos celdas para confinamiento de la basura al aire libre de 200 M. de largo x 50 m. de ancho
- 1.6 Trabajo diario de 500m² con la utilización de 2 bulldózer D-6.

PROGRAMA: 2.3 PROGRAMA DE VENTANILLA UNICA.

OBJETIVO

Proporcionar fluidez, seguimiento, transparencia y atención de calidad a la ciudadanía, en las solicitudes de trámites municipales.

METAS

- 1.3 Aumentar 70% la calidad del servicio.
- 1.4 Garantía de respuesta a la solicitud en un término máximo de 5 días.

ACCIONES

- 1.1 Analizar los trámites actuales
- 1.2 Implementación de un sistema de cómputo para gestionar trámites de 3 a 5 días
- 1.3 Contar con información técnica con atención personalizada de calidad.

PROGRAMA: 2.4 MANTENIMIENO DE EDIFICIOS PUBLICOS.

OBJETIVO

Rehabilitación y equipamiento en un 90% de la infraestructura urbana.

METAS

- 1.- Rehabilitar el Auditorio Municipal y la Unidad Deportiva.
- 2.- Cambiar la nomenclatura en el Centro Histórico de la ciudad
- 3.- La construcción y equipamiento de por lo menos un área verde, además de las donaciones de los urbanizadores.
- 4.- Dotar de áreas de esparcimiento existentes: Parque Victoria, Plaza de armas Plazuela, Plaza San Fernando, Etc. De servicios Públicos dignos y funcionales tales como bebederos, bancas, baños, Etc.
- 5.- Recarpeteo de Aprox. 4, 000 M² de calles que lo necesitan
- 6.- Rehabilitación de los kioscos de la plaza de armas y el Parque Victoria
- 7.- Dar mantenimiento y rehabilitación a edificios municipales.

ACCIONES

- 1.- Hacer un diagnóstico detallado de las necesidades y condiciones físicas de los inmuebles propiedad del municipio.
- 2.- Elaborar el presupuesto y calendarización del flujo del recurso.
- 3.- Presentar las propuestas a la autoridad municipal para su aprobación.

- 4.- Ejecución de las obras sujetos al programa de obra y a la calendarización del Flujo económico.

PROGRAMA: 2.5 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL RAMO 33.

OBJETIVO

Dar solución a la problemática de la falta de infraestructura en el Municipio

META

Atender el 70% de las solicitudes viables de obra e infraestructura social municipal.

ACCIONES

- 1.1 Mejorar el sistema de recepción de solicitudes de obra.
- 1.2 Mejorar la coordinación de los departamentos involucrados
- 1.3 Analizar las solicitudes de propuesta de obra
- 1.4 Aplicación correcta de la normatividad del Ramo 33.

PROGRAMA: 2.6 ESTUDIOS BASICOS

OBJETIVO

Contar con los estudios básicos necesarios para la toma de decisiones en lo relacionado con la programación de obras de rehabilitación y reparación de la red de agua potable y alcantarillado.

META

Sustentar la ejecución de trabajos de rehabilitación y reparación de la red de agua potable y alcantarillado.

ACCIONES

- 1.1 Diagnóstico de pozos y de la eficiencia electromecánica de sus equipos de bombeo.
- 1.2 Monitoreo de presiones, caudales y detección de fugas.
- 1.3 Actualización del padrón de usuarios.
- 1.4 Modernización del sistema comercial.

PROGRAMA: 2.7 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

OBJETIVO

Dar solución a la problemática de la falta de infraestructura hidráulica y sanitaria en el Municipio
META

Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio.

ACCIONES

1. Suministro e instalación de micro medidores.
2. Reposición de hidrojet (VACTOR)
3. Adquisición de bomba sumergible y planta de emergencia (carcamo Chonito)
4. Adquisición de planta de emergencia en carcamo cesar G. Meraz
5. Realizar trabajos rezagados de conservación del alcantarillado (colectores y redes principales)
6. Reforzamiento de redes en colonias
7. Rehabilitación de pozos y equipos de bombeo

PROGRAMA: 2.8 CULTURA DEL AGUA

OBJETIVO

Despertar la conciencia de los niños kinder y primaria (además de sus respectivos padres y maestros) del municipio de lerdo en los temas del agua

METAS

Lograr un uso y manejo más eficiente del agua por parte de la ciudadanía.

ACCIONES

Propiciar con apoyo del HIDROCUATE la aplicación de los principios fundamentales de la carta mundial del agua.

Implementar una campaña de difusión para exhortar a la ciudadanía al cuidado del agua con los siguientes slogans:

- Sin agua no hay vida posible
- Los recursos en el agua no son inagotables
- Alterar la calidad del agua es perjudicar la vida del hombre
- La calidad del agua debe ser preservada
- El mantenimiento de la cobertura forestal adecuada es esencial para la conservación de los recursos hídricos
- El agua es un patrimonio común cuyo valor debe ser reconocido por todos

- El agua no tiene fronteras: es un recurso común que necesita de nuestra cooperación.

9.2 PRIORIDAD ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y HUMANO.

Entre las prioridades del gobierno municipal están:

Detectar nuevas oportunidades de desarrollo municipal y construir una economía más competitiva; atraer nuevas inversiones productivas; fortalecer el sector productivo del municipio; reordenar el territorio del municipio; contribuir en el desarrollo humano de los habitantes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO Y HUMANO DEL MUNICIPIO.

PROGRAMA: 3.1 DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

OBJETIVO

Fortalecimiento del sector productivo del Municipio y de la Región, a través de promover la disponibilidad de recursos económicos Estatales y Federales, gestionando programas para el Financiamiento de Proyectos Productivos, en los sectores primario y secundario.

Incrementar el establecimiento de nuevas empresas, industriales, agropecuarias y de servicios.

METAS

1. Integración de la oficina de Desarrollo Económico Municipal acorde y con proyectos reales en beneficio de los sectores productivos.
2. Proyecto de Ventanilla Única de Gestión Empresarial.
3. Fondo para Creación de Naves Industriales
4. Plan microregional de desarrollo rural.
5. Constitución de Cámaras Empresariales.
6. La gestión para la creación de 6,000 empleos en el periodo de gobierno.

ACCIONES

1. Brindar las facilidades necesarias para atraer nuevas empresas
2. Impulsar la competitividad de las unidades productivas del municipio
3. Crear las condiciones básicas de infraestructura para el desarrollo económico
4. Gestionar programas de apoyo para el Financiamiento de Proyectos Productivos.

**PROGRAMA: 3.2 PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO
OBJETIVO**

Incrementar el turismo en general en todo el municipio

METAS

- 1.- Mejorar Instalaciones y Servicios.
- 2.- Poner servicios conexos como la venta de artículos
- 3.- Integrar el Patronato del Fideicomiso.
- 4.- Incrementar el flujo de turismo en un 50%
- 5.- Incrementar visitas en un 25%.

ACCIONES

- 1.1 Imprimir mejores folletos
- 1.2 Diversificar los centros de visita turística
- 2.1 Promover el Ecoturismo controlado para que sea autosustentable
- 2.2 Conformar un Patronato fuerte y que tome decisiones inmediatas
- 2.3 Organizar Ecoturismo y Rappel en la Presa Fco. Zarco.
- 2.4 Organizar con la comunidad Campismo y Caminata.
- 2.3 Promover cicloturismo en la región del Ej. Monterrey.
- 3.1 Ponerse en contacto con funcionarios del Ejido y Municipio que tengan ingerencia en el mismo.
- 3.2 Bajar fondos para la operación del fideicomiso.

PROGRAMA: 3.3 REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE.**OBJETIVO**

Mejorar el servicio Municipal de Plazas y Mercados en beneficio de las necesidades de la población

METAS

- 1.1 Elaborar un padrón de Plazas y Mercados
- 1.2 Vigilar que los comerciantes cumplan a un 100% el Reglamento de Plazas y mercados

ACCIONES

- 1.1 Buscar y organizar un equipo de trabajo en lograr objetivos comunes a corto plazo respetando las ideas y aportaciones comunes.
- 1.2 Elaborar un diagnóstico de los comerciantes ambulantes en el municipio.

- 1.3 Diseñar un modelo y un compromiso en donde detectemos todas las irregularidades que conocemos y corregir todos los errores que hicieron bajar la calidad del servicio.
- 1.4 Preparar una oferta que cumpla muy claramente la comparación con otro Centro Comercial y cristalizar la adquisición de nuestra oferta.
- 1.5 Basado con una supervisión vigilando que no se presenten irregularidades que conocimos en un principio.

PROGRAMA: 3.4 PARTICIPACIÓN JUVENIL.**OBJETIVO**

Crear el Consejo Juvenil Municipal de Lerdo.

METAS

- 1.1 Lograr el 80% de representación de grupos juveniles organizados, Instituciones Educativas, Culturales y Villas.
- 1.2 Sectorizar el Municipio en 50 secciones juveniles.
- 1.3 Formar un comité juvenil (COMJUVE) por cada sección.

ACCIONES

- 1.- Implementar una campaña de publicidad, con carteles y volantes para dar a conocer el Consejo Juvenil Municipal.
- 2.- Lanzar la convocatoria
- 3.- Programar visitas de información a las escuelas públicas y privadas del nivel medio superior y superior.
- 4.- Organizar juntas de información de comités juveniles en las colonias y villas del Municipio.
- 5.- Localizar y señalar en un plano del Municipio los sectores juveniles creados.

PROGRAMA: 3.5 DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE.**OBJETIVO**

Buscar el desarrollo integral de los jóvenes en edad vulnerable: 12 a 15 años, del Municipio de Lerdo.

METAS

- Impartir charlas y talleres dirigidos a esta edad.
 Visitar el 90% de las escuelas de nivel secundarias del municipio
 Visitar el 90% de las colonias y villas del municipio

ACCIONES

- 1.- Implementar una campaña de promoción de valores.
- 2.- Implementar una campaña contra las adicciones.
- 3.- Lanzar convocatoria para concurso de cartel con éstos temas
- 4.- Firmar convenios con las Instituciones que puedan colaborar con nosotros.

PROGRAMA: 3.6 JOVENES EMPRENDEDORES

OBJETIVO

Apoyar a jóvenes profesionistas en la realización de Proyectos de Micro Empresas.

METAS

1. Apoyar 20 Proyectos por año.
2. Lograr bajar el 50% del apoyo de dependencias, Estatales y Federales.
3. Obtener apoyos del 30% de los empresarios del municipio.

ACCIONES

- 1.- Elaborar la normatividad del Programa
- 2.- Lanzar Convocatoria
- 3.- Implementar campaña de difusión del Programa.
- 4.- Diseñar campaña de Información dirigida a los empresarios.
- 5.- Diseñar un formato de recepción de Proyectos.
- 6.- Formar un jurado de dictaminación y viabilidad de los proyectos presentados.

PROGRAMA: 3.7 OPORTUNIDADES.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo humano de los habitantes del municipio.

META

Atender al 100% de los ciudadanos inscritos en el Programa.

ACCIONES

- 1 Atender a las personas en el trámite de corrección de datos, cambio de titular, Reexpedición de apoyos monetarios, alta de integrantes, cambio de localidad, baja de integrante, reposición de hologramas, reactivación de programas, reincorporación al Programa, revisión de folio.
- 2 Convocar a los titulares beneficiarios

- 3 Coordinar con Seguridad Pública para el pago de los apoyos en comunidades del Municipio

PROGRAMA: 3.8 CANCHA PARA TODOS

OBJETIVO

Proporcionar las instalaciones necesarias para fomentar el deporte

METAS

- 1.- Aprovechar el 80% de los espacios deportivos.
- 2 - Capacitar a los coordinadores deportivos de colonias.
- 3.- Reducir el 50% de espacios deportivos de baja calidad.

ACCIONES

- 1.1 Gestionar la mejora de espacios deportivos de calidad.
- 1.2 Seccionar el municipio para el desarrollo organizadamente
- 1.3 Seleccionar personal adecuado como responsable de la cancha de la colonia
- 1.4 Organizar torneos infantiles y juveniles
- 1.5 Realizar torneos intercolonias.
- 1.6 Cantidad de colonias que existen en el municipio.

PROGRAMA: 3.9 FOMENTO DE ACTIVIDADES FISICAS

OBJETIVO

Fomentar y mejorar la actividad física de la ciudadanía.

METAS

- 1.- Mejorar la activación física en un 40% de la población
- 2.- Aumentar al 70% la estructura deportiva rural y urbana.
- 3.- Asistencia del 50% a los talleres y academias
- 4.- Reducción del vandalismo en un 60%.

ACCIONES

- 1.1 Gestionar la mejora de espacios deportivos.
- 1.2 Diseñar actividades físicas de calidad.

- 1.3 Organizar torneos y Academias deportivas.
- 1.4 Reducir la incidencia de vandalismo en el Municipio.
- 1.5 Determinar el índice de preparación-capacitación.

PROGRAMA: 3.10 FORMACIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS

OBJETIVO

- 1.- Crear una escuela de talentos deportivos.
- 2.- Fomentar el desarrollo de una personalidad afín a su deporte

METAS

- 1.- Contar con un centro de talentos deportivos de calidad en el Municipio.
- 2.- Desarrollar el 25 % de la asistencia a las competencias.

ESTRATEGIA

- 1.1 Organizar festivales deportivos.
- 1.2 Seleccionar a Instituciones capacitadas.
- 1.3 Estructurar una escuela de talentos deportivos.
- 1.4 Planear competencias para evaluar el rendimiento de los talentos.
- 2.1 Descubrir talentos deportivos.
- 2.2 Realizar pruebas y test pedagógicos para encausar a los talentos a su deporte idóneo.
- 2.3 Dosificación y calendarización de competencias.

PROGRAMA: 3.11 FORMACIÓN INTEGRAL DE ATLETAS

OBJETIVO

Crear atletas de alto rendimiento en el municipio.

META

Desarrollar atletas para competencias internacionales.

ESTRATEGIA

- 1.1 Buscar atletas bien encausados a su deporte.
- 1.2 Crear un centro de alto rendimiento

- 1.3 Buscar entrenadores capacitados y de calidad para alto rendimiento.
- 1.4 Conseguir recursos para entrenadores y atletas.
- 1.5 Roce nacional e internacional en campamentos y competencias.

**LÍNEA ESTRÁTÉGICA 8
INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA D.I.F.

PROGRAMA: 8.1 CASAS DE LA TERCERA EDAD.

OBJETIVO

Atender las necesidades de la gente de la tercera edad.

METAS

1. Una casa por mes
2. Tres pláticas por semana
3. Tres talleres diarios.

ACCIONES

- 1.1 Establecer Club de la Tercera edad de acuerdo a las necesidades de la comunidad
- 1.2 Pláticas de Autoestima.
- 1.3 Talleres de manualidades y deporte

PROGRAMA: 8.2 ASISTENCIA SOCIAL PARA TODOS.

OBJETIVO

Atender los problemas que presentan los ciudadanos.

METAS

1. Gestionar las necesidades en un 80%.
2. Establecer casas DIF en comunidades, principalmente en Cd. Juárez, Villa León Guzmán, Villa Juan E. García, La Loma y Villa Nazareno.

ACCIONES

- 1.1 En coordinación con las autoridades de las Villas, gestionar los requerimientos necesarios para el establecimiento de las casas de la Tercera Edad.
- 1.2 Pláticas de prevención.
- 1.3 Establecer rutas en comunidades para agilizar la entrega de los programas.

PROGRAMA: 8.3 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

OBJETIVO

Dar servicio a los enfermos según indicaciones del médico para mejorar la calidad de vida de las personas que asisten a terapia.

META

1. Adquisición o reparación de equipo en un 80%

ACCIONES

- 1.1 Mejoramiento de equipo y ayudantes para auxiliar al técnico en la rehabilitación especializada.

PROGRAMA: 8.4 ADOLESCENTE Y MENORES EN RIESGO

OBJETIVO

Que los niños de la calle terminen sus estudios, para que sean buenos ciudadanos.

META

1. Atención a 50 niños mensualmente

ACCIONES

- 1.1 Buscar en las colonias a los niños que no estén estudiando para que formen parte del programa

- 1.2 Platicar con sus padres para que lograr la integración familiar o mejora en su trato; asimismo que asistan a los talleres para mejorar la relación padres e hijos.

PROGRAMA: 8.5 DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Desayunos escolares, reporte de despensas urbano y rural a menores ancianos desprotegidos, madres solteras, y embarazadas según estudios socioeconómicos.

METAS

- 1 Lograr una cobertura de un 95 en desayunos escolares
- 2 Proporcionar 600 Despensas mensuales.

ACCIONES

- 1.1 Enviar a los promotores a la casa urbana o rural a levantar el padrón de las personas más pobres entre los pobres

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

PROGRAMA: 8.6 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

OBJETIVO

Informar a las mujeres acerca del tema de la violencia intrafamiliar en su manifestación física, psicoemocional, emocional y sexual para prevenir que sean víctimas de ésta, así como brindarle atención a la mujer que se encuentra dentro del círculo de la violencia.

META

Proporcionar información respecto al tema en la sociedad y atender al 100% de las mujeres que busquen atención en el Instituto Municipal de la mujer

ACCIONES

- 1.1 A través del programa de difusión dar a conocer las diferentes formas de violencia, el círculo de la violencia y las opciones para detener el ciclo tanto con medios escritos como por medio de pláticas.
- 1.2 Capacitar a estudiantes de servicio social para la difusión y prevención del tema tanto en comunidades urbanas como rurales
- 1.3 Brindar asesoría jurídica en relación al procedimiento legal a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar fomentando la cultura de la denuncia.
- 1.4 Brindar apoyo psicológico individual a las mujeres y canalización de la pareja para su tratamiento
- 1.5 Crear grupos de reflexión específicamente con mujeres víctimas de violencia para trabajar talleres de autoestima, relación de pareja, impacto de la violencia, resolución de conflictos, Etc.
- 1.6 Convocar a estudiantes a la elaboración de propuestas para la prevención y atención para mujeres que viven violencia intrafamiliar.

PROGRAMA DE: 8.7 APOYO PSICOLÓGICO A LA MUJER.

OBJETIVO

Dar apoyo psicológico a la mujer para lograr su bienestar emocional creando conciencia de su problemática y brindando herramientas para la resolución de ésta.

METAS

- 1.- Brindar atención Psicológica a 450 mujeres en el periodo Septiembre 2004 a Agosto 2005.
- 2.- Buscar al 100% de las mujeres que suspendan el apoyo.

ACCIONES

- 1.1 Valoración del estado emocional que presenta la mujer de acuerdo a su problemática a través de la entre vista clínica y pruebas psicodiagnósticas.
- 1.2 Brindar apoyo a través de terapias individuales de acuerdo a la necesidad específica de cada mujer.
- 1.3 Organizar grupos de reflexión de acuerdo a las necesidades de un conjunto de mujeres.
- 1.4 Dar seguimiento a las mujeres que suspendan por ellas mismas el apoyo psicológico.
- 1.5 Convocar a servicio social a diversas universidades en apoyo al Instituto Municipal de la Mujer en el Departamento de Psicología.
- 1.5 Promover en las mujeres que reciban algún servicio dentro del Instituto Municipal de la Mujer a que inviten a otras mujeres a la búsqueda de apoyo.

PROGRAMA: 8.8 CAPACITACIÓN DE LA MUJER.

OBJETIVO

Brindar las herramientas necesarias para la incorporación de las mujeres a la vida productiva a través de la capacitación, dando particular importancia a la lucha contra la pobreza.

META

Talleres de 10 mujeres con una duración de dos meses cada uno, capacitando a 40 mujeres en 8 meses.

ACCIONES

- 1.1 Promover mediante convocatoria al taller de corte y confección.
- 1.2 Realizar estudio socioeconómico a mujeres que soliciten el taller para determinar la necesidad del mismo.
- 1.3 Solicitar gratuitamente la instructora del taller y/o recurso económico para su contratación.
- 1.4 Impartir taller de corte y confección bimestralmente.
- 1.5 Supervisión de asistencia al taller.
- 1.1 Evaluación global del taller.

PROGRAMA: 8.9 DIFUSIÓN DEL SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

OBJETIVO

Dar a conocer a la comunidad los servicios brindados por el Instituto Municipal de la Mujer así como temas que promuevan el desarrollo integral de la mujer.

META

Que se incremente de manera constante el número de mujeres que utilicen los servicios que brinda el Instituto Municipal de la Mujer buscando atender a más de 1,400 mujeres en el periodo de Septiembre 2004 a Agosto 2005.

ACCIONES

- 1.1 Realización de investigaciones a través de encuestas para detectar las necesidades de las mujeres y sus áreas de oportunidad.
- 1.2 La creación de trípticos y carteles que expongan los servicios brindados en las diferentes áreas del Instituto Municipal de la Mujer.
- 1.3 Elaboración de volantes donde se exponga información sobre diversos temas de interés para la mujer que promuevan su desarrollo.
- 1.4 Organización de eventos en torno al tema de la mujer como foros, conferencias y talleres informativos y vivenciales donde además se divulguen los servicios ofrecidos.

PROGRAMA DE: 8.10 ATENCIÓN Y GESTORÍA JURÍDICA A LA MUJER.

OBJETIVO

Proporcionar asesoría jurídica gratuita a la mujer que lo requiera y que acuda al Instituto en las áreas de derecho familiar, civil, penal y laboral, para orientar y asesorar sobre el derecho que le asiste, imponiéndole sus obligaciones para que conozcan los medios de defensa y como emplearlos en el caso concreto y así tratar de resolver su problema y tratemos de que esas mujeres tengan un mejor nivel de vida que repercuta en la familia.

METAS

Atender el 100% de las mujeres que requieran asesoria y darle canalización a las diferentes áreas de los problemas que afronte la mujer.

ACCIONES

- 1.1 Diseñar y aplicar un programa de capacitación sobre los derechos de familia y los medios de defensa en contra de la vioencia.
- 1.2 Difundir el servicio que se brinda a la mujer para que cada día sea mayor el número de personas que logren una correcta orientación hacia la solución de su problema legal.
- 1.2 Canalizar por la vía idónea a cada mujer según el trámite legal que el caso concreto requiera.

PROGRAMA DE: 8.11 UNIDAD MÉDICO-QUIRÚRGICA.

OBJETIVO

Brindar una atención especial a la población de escasos recursos de Municipio, mediante una atención oportuna y un gran sentido humano en el área quirúrgica, integrando una clínica con personal especializado en ginecología, traumatología, cirugía general y cirugía de tórax

METAS

- Atender el 100% de la población, con los siguientes servicios:
- Detección oportuna de cáncer Cerviño-uterino,
- Detección oportuna de cáncer de mama,
- Atención en partos
- Cirugías en general

ACCIONES

- 1.1 Realizar jornadas de detección de CACU por medio de papanicolau a la población en general.
- 1.2 Realizar jornadas para detección de cáncer de mama a mujeres mayores a 18 años.
- 1.3 Atender a mujeres embarazadas, brindándoles información y evaluación médica.

PROGRAMA: 8.12 PREVENCIÓN DEL DENGUE.

OBJETIVO

Abatir la incidencia del dengue en el Municipio de Lerdo.

META

Obtener el 100% de abatización y nebulización en las comunidades en coordinación con la S.S.A.

ACCIONES

- 1.1 Elaborar Folletos para prevenir
- 1.2 Dar Pláticas a la comunidad
- 1.3 Realizar Campaña o brigada

PROGRAMA: 8.13 BRIGADAS MÉDICAS.

OBJETIVO

Implementar campañas de Prevención y Promoción de la Salud.

METAS

- 1.- Realizar el 100% de visitas a las comunidades
- 2.- Disminución de la mortalidad en un 20%,

ACCIONES

- 1.1 Visitar a todas las comunidades del Municipio otorgando consultas gratuitas.
- 1.2 Visitar centros educativos para fomentar la promoción de la salud.
- 1.3 Campañas para la detección de: diabetes, hipertensión, desnutrición y desparasitación

PROGRAMA: 8.14 HABITAT.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del municipio.

META

1. Atender al 100% los habitantes de los 5 polígonos que apoya el programa.

ACCIONES

- 1.1 Ejecutar y aplicar los recursos autorizados en las siguientes modalidades:
 - Pavimentación de calles
 - Becas para adultos mayores
 - Casas de atención infantil una por cada polígono.
- 1.2 Mejoramiento de barrios, Superación del pobreza urbana.
- 1.3 Oportunidades para mujeres.
- 1.4 Aplicación correcta de la Normatividad

PROGRAMA: 8.15 "BECAS MUNICIPALES"

OBJETIVO

Atender la necesidad de becas de la población en desventaja social, logrando la participación de la comunidad.

METAS

- 1.- Dar solución en un 50% las demandas ciudadanas de becas.

ACCIONES

- 1.- "Adopta a un niño en educación"

Invitar a Particulares y Empresas a involucrarse.

2.- Levantamiento y organización de solicitudes de beca.

3.- Indagación de Programas de Becas que se ejercen en el Municipio.

- Cruzar Información
- Búsqueda de contactos con esos Programas.

4.- Revisión de la asignación de becas para corregir errores de asignación de Recursos del Programa.

PROGRAMA: 8.16 VIVIENDA

OBJETIVO

1.- Atender y prever las demandas de vivienda por crecimiento demográfico.

2.- Establecer programas de Asesoria técnica para autoconstrucción

METAS

Dar solución al 50% de las solicitudes

Asesorar al 100% de los interesados.

ACCIONES

Recibo de trámite o requisitos para informar a la ciudadanía

Elaborar programa de vivienda municipal

Supervisar el avance del programa de vivienda

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

CRECIMIENTO URBANO ORDENADO.

PROGRAMA: 4.1 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

OBJETIVO

Mejorar el crecimiento urbano con actualizaciones al Plan Director de Desarrollo Urbano.

METAS

1. Cambios del uso de suelo dependiendo de la demanda o necesidades de la ciudad.
2. Zonificar en manzanos y vialidades secundarias.
3. Incrementar las reservas territoriales.

ACCIONES

- 1.- Analizar las necesidades de la ciudad
- 2.- Analizar los cambios de uso de suelo ya establecidos.
- 3.- Concientizar a los propietarios de los predios a apegarse al Plan Director.

PROGRAMA: 4.2 REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE LERDO DGO.**OBJETIVO**

Hacer un programa para lograr llevar a cabo los proyectos que se tienen planeados para la Administración 2004-2007.

METAS

- 1.- Lograr obtener los recursos federales para llevar a cabo la primera etapa del programa que incluye los proyectos más ambiciosos.
- 2.- Crear un patronato que se encargue de dar seguimiento al programa para que tenga continuidad.

ACCIONES

- 1.- Analizar los proyectos que más recursos ocupan y jerarquizar de los más a los menos costosos.
- 2.- Crear un calendario para cumplir con fechas y poder cumplir todos los proyectos en el tiempo de duración de la administración.

PROGRAMA: 4.3 ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.**OBJETIVOS**

Actualizar el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del municipio para evitar la continua invasión de la vía publica con material de construcción.

Ordenar la invasión de la vía pública por parte de los vendedores ambulantes.

META

Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio

ACCIONES

- 1.1 Revisar los Reglamentos actuales.

- 1.2 Revisar y analizar los procedimientos para la solicitud de licencia de construcción
- 1.3 Revisar el tabulador de cuotas por M² para la licencia de construcción..

9.3 PRIORIDAD ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL SOCIAL Y CULTURAL.

Entre las prioridades del gobierno municipal están:

Promover el desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes del municipio, por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica y de respeto al medio ambiente; fomentar la conservación del patrimonio cultural e histórico, así como la restauración de los edificios históricos e impulsar la creación de nuevos espacios y programas culturales, con la participación de la ciudadanía.

LINEA ESTRATÉGICA 6 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA: 6.1 PRODUCCIÓN DE PLANTA

OBJETIVO

- 1.- Satisfacer las necesidades de planta del municipio, para todas las áreas verdes.

META

Producir 2000 plantas por especie arbórea y arbustiva.

ACCIONES

- 1.1 Recolectar semilla y varetas
- 1.2 Preparación de semilleros
- 1.3 Preparación de sustrato.

PROGRAMA: 6.2 MANEJO DE LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO,

OBJETIVOS

- 1.- Rejuvenecer el arboiado en áreas verdes.
- 2.- Combatir las plagas y enfermedades, y mejoramiento del suelo.
- 3.- Dar mantenimiento general a las áreas verdes (urbano y rural).
- 4.- Promover y mantener áreas verdes en las escuelas

METAS

- 1.- Rejuvenecer los árboles necesarios.

- 2 - Aplicación de insecticidas en áreas contaminadas
- 3 - Ofrecer una plática mensual en las escuelas.

ACCIONES

- 1.1 Actualización del censo del arbolado de las áreas verdes (Parque Victoria, Plazuela Juárez y Plaza de Armas).
- 1.2 Realizar podas culturales.
- 1.3 Evaluaciones periódicas en las áreas verdes
- 1.4 Campaña de aplicación de químicos y labores culturales.
- 1.5 Aplicación de mejoradores de suelos.
- 1.6 Realizar labores culturales (barrer, poda de setos y pasto, recolección de basura y riegos)
- 1.7 Campañas de concientización.

PROGRAMA: 6.3 PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

OBJETIVO

- 1 - Fomentar una Cultura Ecológica a nivel Local.

META

Que la ciudadanía conozca sus derechos y obligaciones en el cuidado del medio ambiente.

ACCIONES

- 1.1 Crear una cultura ecológica que considere el cuidado del medio ambiente.
- 1.2 Difundir los fenómenos de contaminación, su impacto en el ambiente, a la salud y la calidad de vida y soluciones.
- 1.3 Realizar campaña intensa en las escuelas primarias sobre el tema

PROGRAMA: 6.4 VERIFICACIÓN AMBIENTAL.

OBJETIVOS

- 1.- Establecer y administrar parques urbanos y zonas sujetas a protección especial.
- 2.- Establecer una gestión ambiental Municipal eficiente.

METAS

* Manejo de área natural protegida Cañón de Fernández.

* Establecer un Consejo Ambiental Municipal.

ACCIONES

- 1.1 Establecimiento del consejo del Parque Cañón de Fernández.
- 1.2 Operar un sistema de vigilancia social ecológica.
- 1.3 Establecer criterios para operación de Proyectos de Turismo Ecológico.
- 1.4 Convocar a las instituciones Estatales, Federales y la Sociedad Civil, relacionadas con cuestiones ambientales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO.

PROGRAMA: 7.1 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA.

OBJETIVOS

1. Difundir y promover las manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.
2. Reconocer y estimular el potencial creativo de la comunidad.
3. Realizar eventos culturales en la ciudad y en el medio rural

METAS

1.-Promover la cultura elaborando: folletos, anuncios y papeletas.

2.- Realizar eventos culturales de manera permanente.

ACCIONES

- 1.1 Orientar mediante las instituciones, Reglamentación y Sistemas permanentes, los procesos y actividades culturales, así como la difusión libre de la cultura en éste municipio.
- 1.2 Gestionar los recursos para su realización, tanto federales, estatales y municipales
- 1.3 Buscar apoyo con dependencias culturales, con el fin de trabajar coordinadamente.
- 1.4 Realizar eventos culturales y artísticos
- 1.5 Promover eventos para conservar las tradiciones
- 1.6 Eventos especiales.

PROGRAMA: 7.2 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

OBJETIVO

La formación de un consejo que promueva la captación, la capacitación y la promoción de talentos de los diferentes ámbitos culturales en el municipio.

META

Conformación del Consejo de Cultura y las artes.

ACCIONES

La formación de comités en artes plásticas, música, danza, teatro y literatura.

PROGRAMA: 7.3 REGLAMENTACIÓN EN EL CENTRO HISTORICO MUNICIPAL.**OBJETIVO**

Proporcionar un Marco Jurídico actualizado a las actividades y funciones de la gestión pública municipal.

META

Contar con un Reglamento que regule la remodelación, demolición y construcción de inmuebles en áreas consideradas en el Decreto de Centro Histórico Municipal.

ACCIONES

- 1.1 Revisar los Reglamentos actuales.
- 1.2 En coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales reformar el Reglamento del área.
- 1.3 En coordinación con las Direcciones de: Desarrollo Urbano y Planeación y Desarrollo Municipal actualizar la Reglamentación correspondientes.

PROGRAMA: 7.4 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO.**OBJETIVO**

- 1.- Promover proyectos ejecutivos para la conservación del Patrimonio Urbano y arquitectónico de la ciudad.

METAS

- 1.- Presentar proyectos ejecutivos.
- 2.- Elaborar Proyecto de rehabilitación de los monumentos.

ACCIONES

Gestionar ante el Gobierno Federal recursos para desarrollar proyectos para la conservación de los monumentos Históricos del municipio.

9.4 PRIORIDAD ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.

Entre las prioridades del gobierno municipal están:

Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad en el servicio y atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de la calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

LÍNEA ESTRATEGICA 1.

MODERNIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

PROGRAMA: 1.1 PROGRAMA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO:

Planear y programar las obras y servicios públicos, así como las actividades económicas y socioculturales del municipio.

METAS

- 1.- Establecer el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- 2.- Constituir los Consejos Técnicos municipales.
- 3.- Constituir los Comités Municipales.
- 4.- Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.
- 5.- Dar seguimiento y evaluación a los Programas Estratégicos.
- 6.- Dar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

ACCIONES:

- 1.1 Integrar los comités de participación ciudadana
- 2.1 Proponer la constitución de Consejos Técnicos municipales
- 3.1 Constituir los Comités de Obra Pública y adquisiciones
- 4.1 Coordinar la elaboración del Diagnóstico estratégico municipal
- 4.2 Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- 5.1 Dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal

5.2 Evaluar los indicadores de los programas estratégicos

PROGRAMA: 1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO

Proporcionar un Marco Jurídico actualizado a las actividades y funciones de la gestión pública municipal

METAS

- 1 - Actualizar los reglamentos actuales.
- 2 - Elaborar los reglamentos de las Leyes que así lo requieran

ACCIONES

- 1.1 Revisar los Reglamentos actuales
- 1.2 En coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales reformar el Reglamento del área
- 1.3 En coordinación con las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Servicios públicos, Desarrollo Urbano, Transito y Vialidad y Seguridad Pública actualizar los Reglamentos correspondientes
- 2.1 Coadyuvar en la elaboración de los Reglamentos:
 - *Bando de Policía y Gobierno
 - *Interior del Ayuntamiento
 - *Administración Pública Municipal
 - *Protección civil.

PROGRAMA: 1.3 ELABORACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO

1. Organizar la Estructura Administrativa Municipal y sus funciones y puestos
2. Simplificar los procedimientos administrativos.

METAS

- 1.- Elaborar un Manual de Organización General del Municipio.
- 2.- Elaborar 8 manuales de Organización específica a cada Dirección
- 3.- Revisar y elaborar 4 procedimientos mensuales para simplificar

ACCIONES

- 1.1 Recopilar información en cada área Municipal sobre las funciones y responsabilidades.
- 1.2 Revisar en equipo las funciones de cada Dirección
- 2.1 Elaborar Proyecto de manual de Organización.
- 3.1 Revisar y analizar los procedimientos
- 3.2 Presentar Proyectos de Simplificación de Procedimientos.

PROGRAMA: 1.4 DESARROLLO INFORMÁTICO**OBJETIVOS:**

- 1.- Modernizar el sistema de información municipal.
- 2.- Modernizar los sistemas para digitalizar la operación municipal.

METAS:

- 1.- Establecer el sistema de información municipal.
- 2.- Realizar un proyecto de Intranet municipal.
- 3.- Modernizar los sistemas de cómputo de todas las áreas municipales.

ACCIONES:

- 1.1 Hacer un inventario del equipo de cómputo y del software que se utilizan en el municipio.
- 1.2 Determinar las necesidades de equipo de cómputo.
- 1.3 Elaborar un programa de adquisiciones de equipo de cómputo.
- 1.4 Analizar las áreas municipales prioritarias a modernizarse y digitalizarse.

PROGRAMA: 1.5 CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**OBJETIVO**

Implementar el Sistema de gestión de la Calidad ISO 9001: 2000, para lograr la Certificación de la Calidad de la Gestión Pública Municipal.

METAS:

1. Mapear los procesos del Municipio.
2. Impartir un curso o taller de Interpretación del ISO 9001:2000.
3. Elaborar los procedimientos de calidad.
4. Elaborar el Manual de Calidad.

5. Formar auditores internos de calidad.

ACCIONES:

- 1.1 Revisar a las Direcciones Municipales para mapear los procesos del Municipio.
- 2.1 Impartir el curso de interpretación y documentación de ISO 9001:2000.
- 3.1 Revisar al Documentación e información para elaborar el Manual de Procedimientos.
- 4.1 Revisar al Documentación e información para elaborar el Manual de Calidad.
- 5.1 Seleccionar y capacitar a los auditores internos.

PROGRAMA: 1.6 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

OBJETIVO

Eficientar la recaudación de los impuestos municipales.

METAS

- 1.- Aumentar en un 50% la recaudación del impuesto predial.
- 2.- Aumentar un 60% la recaudación del Impuesto de Adquisiciones de bienes muebles.
- 3.- Mejorar en un 100% de ingresos municipales por concepto de Servicios Aprovechamientos y Participaciones

ACCIONES

- 1.1 Especial y oportuna atención al ciudadano.
- 1.2 Establecer datos comparativos para verificar cuales metas es necesario atacar con mayor eficacia para poder lograr los objetivos.
- 1.3 Mejorar el Procedimiento para captar impuestos.
- 1.4 Iniciar Campañas de captación de impuestos.

PROGRAMA: 1.7 ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE ALCOHOLES

OBJETIVO

Contar con un padrón de Alcoholes actualizado y de acuerdo a la normativa

META

- 1.- Controlar los negocios establecidos en un 100%.

ACCIONES

- 1.1.- Visitar e inspeccionar cada uno de los negocios que cuentan con licencia de Alcoholes.
- 1.2.- Vigilar de manera permanente los negocios establecidos.
- 1.3.- Imponer sanciones a los que violen el reglamento de alcoholes.
- 1.4.- Atender las peticiones y/o quejas de los ciudadanos.

PROGRAMA: 1.8 COMBATE AL CLANDESTINAJE**OBJETIVO**

- 1.- Detectar Establecimientos con venta clandestina de bebidas Alcohólicas

META

- 1.- Disminuir el clandestinaje en la ciudad en un 100%.

ACCIONES

- 1.1.- Atender las quejas de los ciudadanos de forma inmediata.
- 1.2.- Vigilancia permanente a personas detectadas como clandestinas.
- 1.3.- Realizar las consignaciones al Ministerio Público de las actas levantadas a los vendedores clandestinos

PROGRAMA 1.9: REZONIFICACIÓN CATASTRAL.**OBJETIVO**

- 1.- Actualizar el valor catastral para mejorar el ingreso del impuesto predial.

META

- 1.- Elaborar e implementar un proyecto de rezonificación catastral en el municipio

ACCIONES

- 1.1 Elaborar un proyecto de rezonificación.
- 1.2 Solicitar a la UJED alumnos de Servicio Social.
- 1.3 Capacitar a alumnos en las tareas de rezonificación.

- 1.4 Presentar el avance del Proyecto.
- 1.5 Dar seguimiento y evaluación al proyecto de rezonificación.

PROGRAMA 1.10: EFICIENTIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE CONSUMIBLES.**OBJETIVO**

- 1.- Mejorar el sistema de cómputo en la Administración
- 2.- Eficientar el uso de combustibles y lubricantes.
- 3.- Tener un uso racional de la papelería.

META

Dar una conveniente e inmediata solución a las necesidades de cada Dirección

ACCIONES

- 1.1 Elaborar un diagnóstico del equipo de computo que se tiene
- 1.2 Clasificar por marca, capacidad y equipo de impresión
- 1.3 Establecer stock de almacén de consumibles
- 1.4 Capacitar y solicitar apoyo a directores y jefes de departamento.
- 1.5 Aplicar el programa de abastecimiento
- 1.6 Disminuir el tiempo de respuesta en los requerimientos en un máximo de 5 días

**LÍNEA ESTRATÉGICA 10
EQUIPO COMPROMETIDO Y PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS****PROGRAMA: 10.1 SERVICIO CIVIL DE CARRERA MUNICIPAL****OBJETIVO**

Implantar un sistema de reclutamiento y selección, desarrollo y formación basada en la competencia de los recursos humanos.

METAS

- 1.- Elaborar un inventario de puestos y plazas
- 2.- Elaborar un reglamento de servicio civil de carrera municipal.
- 3.- Desarrollar el escalafón interfuncional.

ACCIONES

- 1.- Hacer un análisis de los puestos y plazas del municipio.
- 2.- Elaborar la estructura del reglamento de servicio civil de carrera municipal.
- 3.- Presentar el manual de organización de puestos y plazas
- 4.- Analizar los expedientes de todo el personal de todo el municipio.
- 5.- Definir la competencia necesaria en cada área del municipio.

PROGRAMA: 10.2 CAPACITACION MUNICIPAL**OBJETIVO**

Formar y capacitar recursos humanos de nivel directivo, mando medio y operativo para desarrollar la competencia necesaria a las funciones de la administración municipal.

METAS

- 1.- Elaborar un programa de capacitación por cada nivel.
- 2.- Impartir dos cursos de dirección y mandos medios
- 3.- Impartir doce cursos a nivel operativo.

ACCIONES

- 1.- Detectar las necesidades de capacitación a nivel directivo, mando medio y operativo.
- 2.- Desarrollar un programa de capacitación a nivel directivo,
- 3.- Impartir un curso mensual a todos los niveles.
- 4.- Evaluación de la efectividad de la capacitación.

PROGRAMA: 10.3 COMPETENCIA LABORAL MUNICIPAL**OBJETIVO**

Determinar la competencia en cada unidad administrativa municipal.

METAS

Presentar el proyecto de competencia laboral municipal.

ACCIONES

- 1.- Recopilar información sobre la competencia laboral.
- 2.- Hacer los estudios necesarios para la competencia laboral anual municipal.
- 3.- Presentar la estructura de competencias municipales.
- 4.- Certificar la competencia

10. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La instrumentación del plan y los programas que de él se deriven obedece a los principios en que se sustentan las cuatro vertientes de la planeación nacional: obligatoria, coordinación, concertación e inducción, mediante las cuales se desagregan en acciones específicas los contenidos generales de las estrategias, identificando su temporalidad y ubicación espacial.

10.1 VERTIENTE OBLIGATORIA

La vertiente obligatoria determina que las autoridades de la administración pública municipal son responsables del cumplimiento del Plan. La Ley de Planeación del Estado señala: "una vez aprobado por el Ayuntamiento, el plan municipal y los programas que este establezcan serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias".

Esto incluye las especificaciones, lineamientos, políticas, metodología, horizonte del tiempo, y otros aspectos sustantivos del proceso de planeación municipal.

10.2 VERTIENTE DE COORDINACIÓN

Esta vertiente fortalece el pacto federal, facultando al Ayuntamiento para coordinar, por conducto del Poder Ejecutivo Estatal, acciones con los niveles de gobierno estatal y federal.

Los instrumentos de esta modalidad, para la canalización de recursos federales al estado y al municipio, son el Convenio de Desarrollo Social.

10.3 VERTIENTE DE CONCERTACIÓN

La administración municipal se enriquece con la participación ciudadana desde la misma concepción del plan, mediante los foros de consulta popular.

El municipio convendrá acciones con individuos y organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo social y económico.

10.4 VERTIENTE DE INDUCCIÓN

Esta vertiente permite que las acciones de los particulares en materia económica y social, sean más congruentes con los objetivos y estrategias de las prioridades del Plan.

El Ayuntamiento tiene los instrumentos de desarrollo, tales como el presupuesto de egresos, el contexto legal, los programas, etc., para promover la participación activa de los sectores social y privado, a efecto de lograr el cumplimiento de los objetivos y prioridades comprendidas en el Plan en forma óptima, eficiente, y racional para elevar el nivel de vida de la población.

11.- CONTROL Y SEGUIMIENTO

El presente Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado como la guía de acción del período comprendido de septiembre del 2004 a agosto del 2007, involucrando las prioridades bajo las cuales se dirigirán los esfuerzos de cada una de las dependencias de la presente Administración, para cubrir las demandas y necesidades de la población.

Los programas se implementarán paulatinamente durante el presente período de gobierno de acuerdo a la aprobación de recursos y la planeación estratégica para dar cumplimiento a esta guía de acción.

Todos y cada uno de los programas aprobados cuentan con objetivos y metas cuantificables que facilitan el seguimiento y avance de cada uno de ellos.

La coordinación y seguimiento del cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, estará bajo la Dirección de Planeación y Desarrollo, los esfuerzos encaminados al logro de las metas y objetivos planteados serán valorados por esta Dirección a través de presentaciones de valuación anuales.

Para tener un control estricto antes de la evaluación anual, la Dirección de Planeación y Desarrollo, implementará los mecanismos necesarios de retroalimentación y avance de cada uno de los programas con cada una de las Direcciones en forma mensual.

El análisis de resultados y la evaluación anual se llevará a cabo mediante una reunión con el Alcalde, Síndicos y Regidores en donde cada Director expondrá sus avances y resultados.

Así mismo se realizarán reuniones semestrales con el Alcalde y sus Directores para retroalimentar los avances y corregir desviaciones.

ANEXO: REGISTRO DE PROPUESTAS Y / O ACCIONES.

OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	MODALIDAD DE RECEPCION	FECHA	PROGRAMA
PROGRAMA DE EMPLEO EMERGENTE, PAGO DE JORNALES	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep-04	PET PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL

SC AGUA POTABLE

CONSTRUCCION DE UNA NORIA DE AGUA POTABLE	COL. LA ERMITA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	COL. ALVARO OBREGON	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	COL. EL HUARACHE	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE AGUA POTABLE	EJ. FCO. VILLA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
REEMPLAZO E INSTALACION DE BOMBA Y TUBERIA	EJ. FCO. VILLA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE AGUA POTABLE	EJ. LA LUZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA PANTEON	EJ. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	COL. LA CARPA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
REEMPLAZO DE MOTOR PARA PILA DEL AGUA	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE PLUTARCO E. CALLES ALBINO MARTINEZ Y LUCIANO LOPEZ	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE.	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN SECTOR VIA 500 MTS.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SC AGUA POTABLE
AMPL. RED AGUA POTABLE	EJ. SAN JACINTO	DESARROLLO SOCIAL	13-Feb-04	SC AGUA POTABLE
1100 M.L. RED AGUA POTABLE	COL. JARDINES DEL PERIFERICO	DESARROLLO SOCIAL	15-Feb-04	SC AGUA POTABLE
RED AGUA POTABLE	COL. AMPL. LAURELES	DESARROLLO SOCIAL	13-Sep-04	SC AGUA POTABLE
RED AGUA POTABLE AMPL. ESTEBAN SALAS	VILLA JUAN E. GARCIA	VIA LIC. CASTRO	13-Sep-04	SC AGUA POTABLE
RED AGUA POTABLE	COL. FRACC. FCO. JAVIER MINA	DESARROLLO SOCIAL	14-Sep-04	SC AGUA POTABLE
AMPL. RED AGUA POTABLE PRIV. ZACATECAS ENTRE ZARAGOZA Y CORONADO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	DESARROLLO SOCIAL	14-Sep-04	SC AGUA POTABLE
AMPL. RED AGUA POTABLE C. HIDALGO Y ALDAMA SECTOR MAQUILAS	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	23-Sep-04	SC AGUA POTABLE
AMPL. RED AGUA POTABLE AV. MORELOS	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	23-Sep-04	SC AGUA POTABLE
RED AGUA POTABLE	COL. LOS PINOS	MIERCOLES DE TODOS	27-Sep-04	SC AGUA POTABLE
ESTUDIO PARA PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE	EJ. LA GLORIA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SC AGUA POTABLE

RED AGUA POTABLE COL. ESTEBAN SALAS	VILLA JUAN E. GARCIA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SC AGUA POTABLE
RED AGUA POTABLE	COL. FRACC. SAN PEDRO	DESARROLLO SOCIAL	14-Oct-04	SC AGUA POTABLE
INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN PRIV. FLORES MAGÓN	COL. VILLA DE GUADALUPE SECTOR LA CARPA	VIA LIC. CASTRO	27-Oct-04	SC AGUA POTABLE
REEMPLAZO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO PROFUNDO	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep-04	SC AGUA POTABLE
MODIFICACION EN LA RED DE DISTRIBUCION Y VALVULAS DE AGUA POTABLE	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep-04	SC AGUA POTABLE
AGUA POTABLE Y TRANSFORMADOR EN LA COMUNIDAD	COL. ESTEBAN SALAS, VILLA JUAN E. GARCIA	DESARROLLO SOCIAL	29-Sep-04	SC AGUA POTABLE
AMP. DE 590 ML DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. LOS ANGELES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
AMP. DE 200 ML DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
AMP. DE 1425 ML DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. SAPIORIZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
AMP. DE 356 ML DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. 6 DE ENERO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
AMP. DE 750 ML DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. NAZARENO III	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
REHABILITACION DE POZO NAZARENO-LA CAMPANA	EJ. LA CAMPANA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
CARCAMO CHONITO (BOMBA Y PLANTA DE EMERGENCIA)	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
REHABILITACION DE POZOS Y SUS EQUIPOS DE BOMBEO	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
CARCAMO SOLIDARIDAD (BOMBA)	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
CARCAMO CESAR G. MERAZ (PLANTA DE EMERGENCIA)	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
SUSTITUCION DE RED DE ATARJEAS CALLE ALDAMA (ZONA CENTRO)	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
REFORZAMIENTO Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE
SUSTITUCION DE TAPAS Y BROCALES (ZONA CENTRO)	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SC AGUA POTABLE

SD DRENAGE

AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE	EJ. AL JARDIN, DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE	C.P. GUARAY DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE EN LA AV. 4 DE JULIO	C.P. JUAREZ DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAGE	E.J. CARLOS REAL	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE	E.J. EL SACRIFICIO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE	E.J. FELIPE ANGELES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE	E.J. LAS CUEVAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO	E.J. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DESCARGAS DOMICILIARIAS DRENAGE	COL. EL POLVORIN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE DRENAGE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS	COL. LA CARPA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAGE	E.J. LAS ISABELLES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
POZO DE ABSORSION	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
BOCA DE TORMENTA	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DRENAGE PLUVIAL EN LA CALZ. GUADALUPE VICTORIA	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DRENAGE EN PROL. ZARCO	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DRENAGE DE LA AV. IRINEO SANCHEZ	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DRENAGE EN PROL. ALDAMA	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DRENAGE EN VARIAS CALLES	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE DRENAGE PLUVIAL POR LA AV. CORONADO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE DRENAGE PLUVIAL	COL. SACRAMENTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION RED DE DRENAGE	COL. BENITO JUAREZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION RED DE DRENAGE	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPLIACION RED DRENAGE 150 MTS. CALLE MIGUEL HIDALGO	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
DRENAGE DE 300 MTS. EN VILLA NAZARENO DGO.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE C. CATARINO NAVARRO ENTRE SANTOS ZUNIGA Y JUAN ENCERRADO	COL. AMPL. 5 DE MAYO	DESARROLLO SOCIAL	06-May-04	SD DRENAGE
ALCANTARILLADO SANITARIO	E.J. 6 DE ENERO	PROYECTO	06-May-04	SD DRENAGE

RED DRENAGE	COL. AMPL. LAURELES	DESARROLLO SOCIAL	13-Sep-04	SD DRENAGE
RED DRENAGE AMPL. ESTEBAN SALAS	VILLA JUAN E. GARCIA	VIA LIC. CASTRO	13-Sep-04	SD DRENAGE
RED DRENAGE	COL. FRACC. FCO. JAVIER MINA	DESARROLLO SOCIAL	14-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE AV. VICTORIA	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	17-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE EN PROL. ABASOLO ENTRE NOVENA Y ONCE	COL. SAN ISIDRO	DESARROLLO SOCIAL	22-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DREJANE AVENIDA REFORMA ENTRE FCO. VILLA Y DURANGO	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	23-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE C. QUINCE ENTRE BRAVO Y ABASOLO	COL. SAN ISIDRO	REUNION CON LA LIC. CASTRO	23-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE C. ALDAMA ENTRE TECNOLOGICA Y VICENTE MACIEL	COL. SAN ISIDRO	REUNION CON LA LIC. CASTRO	23-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE C. NICANDRO VALENZUELA ENTRE ZACATECAS Y PINO SUAREZ	COL. SAN ISIDRO	REUNION CON LA LIC. CASTRO	23-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. DRENAGE C. J. ISABEL ZAVALA ENTRE BRAVO Y GOMEZ PALACIO	COL. SAN ISIDRO	REUNION CON LA LIC. CASTRO	23-Sep-04	SD DRENAGE
RED DRENAGE	COL. LOS PINOS	MIERCOLES DE TODOS	27-Sep-04	SD DRENAGE
AMPL. RED DRENAGE C. JUAN E. GARCIA ENTRE AV. BETANCOURT Y PRISCILIANO GARCIA	CD. JUAREZ, DGO.	DESARROLLO SOCIAL	13-Oct-04	SD DRENAGE
AMPL. RED DRENAGE SECTOR PRIMARIA	EJ. SAN CARLOS	DESARROLLO SOCIAL	SIN FECHA	SD DRENAGE
AMPL. RED DRENAGE SECTOR PANTEON	EJ. SAN CARLOS	DESARROLLO SOCIAL	SIN FECHA	SD DRENAGE
EMISOR A PRESION	VILLA JUAN E. GARCIA	PROYECTO	SIN FECHA	SD DRENAGE
CONEXIÓN A LA RED DE DRENAGE ESC. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL # 2	LERDO	DESARROLLO SOCIAL	20-Oct-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE 3307 ML DE RED DE DRENAGE	EJ. ESTACION RIO NAZAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE 4950 ML DE RED DE DRENAGE	EJ. EL RAYO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE 4640 ML DE RED DE DRENAGE	EJ. SAN LUIS DEL ALTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE 3548 ML DE RED DE DRENAGE	EJ. LA LAGUNETA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	EJ. LA LOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SD DRENAGE
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	VILLA JUAN E. GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	18-Nov-04	SD DRENAGE

SE URBANIZACIÓN

PAVIMENTACION DE LA CALLE HIDALGO	CD JUAREZ DGO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA AV PINO SUAREZ	CD JUAREZ DGO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE CALLE INDEPENDENCIA	COL ALVARO OBREGON	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SE URBANIZACION
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COL ALVARO OBREGON	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION POR EL CANAL	COL ALVARO OBREGON	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE UNA CALLE	COL EL POLVORIN	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTAR UN TRAMO Y UNA CALLE	COL LA ERMITA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE PRINCIPAL	EJ SAN LUIS DEL ALTO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA DEPORTIVA	CD JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION Y ALUMBRADO EN UNA CALLE	COL VILLA DE GUADALUPE	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
4 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	CD JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE UNA CALLE	CD JUAREZ DGO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
MALLA CICLONICA, ALUMBRADO Y GRADAS EN CAMPO DE FUTBOL	CD JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE BAÑOS EN CAMPO DE BEISBOL	CD JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CARPETEO Y MEJORAMIENTO DE CALLES (FILOMENO MATA)	CD JUAREZ DGO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA AV. HIDALGO EN LA COL. JESUS RIVERA	CD JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN LA ESC. SEC. IGNACIO COMONFORT	CD JUAREZ DGO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA CALLE BRAVO	EJ. CARLOS REAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL	EJ. 6 DE ENERO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DEL EJ. EL REFUGIO A SANTA ANITA	EJ. EL REFUGIO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE TERMINACION DE LA CANCHA	EJ. FCO. VILLA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL	EJ. LA GOMA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION Y DRENAJE DE LAS CALLES	EJ. LAS PIEDRAS	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL	EJ LOS ANGELES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE CARRETERA DE SAN JACINTO - EL PEÑON	EJ SAN JACINTO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE CARRETERA DE SAN	EJ SAN JACINTO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION

JACINTO - SALAMANCA				
PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES	EJ EL SALITRAL	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION ASFALTICA	COL. LA CARPA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA CALLE COMETA AL. KINDER	COL. LA CARPA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES	EJ VICENTE NAVA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO PUBLICO DE 6 POSTES	EJ LA UNION	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO (GRADAS CENTRALES, BAÑOS Y BODEGAS)	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
SISTEMA DE RIEGO Y EMPASTADO Y GRADAS TECHADAS DE CAMPO DE FUTBOL	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE GIMNASIO AUDITORIO MULTIDIPLINARIO EN UNIDAD DEPORTIVA LERDO	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO Y URUGUAYO	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE BODEGA Y BAÑOS EN LA CICLOPISTA	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE PISTA DE CANOTAJE Y VELA EN LA PRESA FCO. ZARCO	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE TERMINACION DE LA DEPORTIVA SAN FERNANDO	LERDO DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE BAÑOS Y ALUMBRADO EN CANCHA USOS MULTIPLES	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA AV FRANCISCO TARIN	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA AV. GABRIEL RAMIREZ	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN AV. CENTRAL (TERMINACION)	COL. LA RINCONADA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN CALLE LORENZO AVALOS	COL. FCO. VILLA SUR	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE CALLES	COL. 5 DE MAYO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE CALLES	COL. SAN FERNANDO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE CALLES	COL. SAN JOSE	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
REHABILITACION DE CAMINO POR EL CANAL SACRAMENTO- CICLOPISTA	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
REHABILITACION DE ALUMBRADO DE CALLE CLAVELES	COL. BRISAS DEL SUR	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION

CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LERDO DGO	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
REHABILITACION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL PARQUE VICTORIA	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE PROL. GALEANA ORIENTE COL CENTRO LERDO DGO.	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO PUBLICO CALZADA DEL EJIDO	COL. VILLA JARDIN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
REHABILITACION DE TECHOS EN LOCALES DEL MERCADO DEL CENTRO DE LERDO	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	COL. FILIBERTO GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN LA PRIV. ANACONDA	CONJUNTO HABITACIONAL SARH	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
SEGUNDA ETAPA BLVD. LAS CRUCES Y CONTINUAR HASTA EL PERIFERICO	VARIAS COLONIAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	EJ. NAZARENO DE ABajo	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL	EJ. NAZARENO DE ABajo	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION Y ALUMBRADO	COL. PRUDENCIA JAUREGUI	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO PUBLICO DE LA PLAZA PRINCIPAL	EJ. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	VILLA JUAN E. GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES	VILLA JUAN E. GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTO 400 MTS. CALLE ALBINO MARTINEZ	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION 500 MTS. AV. JUAN JOSE ROJAS	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
GUARNICIONES Y BANQUETAS TRES AVENIDAS LONGITUD 1000 MTS.	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION CALLE FELIPE VIAÑA LADO OESTE.	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN 350 MTS. CALLE LUCIANO LOPEZ	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION AV. FCO. SARABIA 110 MTS.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN EL SECTOR COLONIA DE VILLA NAZARENO DGO.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION DE 500 MTS. ALREDEDOR DEL JARDIN DE NIÑOS	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CERCOS DEL PANTEON DE VILLA NAZARENO DGO.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION

CONSTRUCCION DE CASETA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN VILLA NAZARENO DGO.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. MONTES URRALES	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	24-Oct-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ALPES	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	24-Oct-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. HIMALAYA	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	24-Oct-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. PICO DE ORIZABA	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	24-Oct-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. COFRE DE PEROTE	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	24-Oct-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PROL. MORELOS ENTRE C. NOVENA Y CALLE ONCE	COL. SAN ISIDRO	DESARROLLO SOCIAL	01-Dic-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ANTONIO CASO ENTRE UNIVERSIDAD Y CALMECAC	COL. MAGISTERIAL	DESARROLLO SOCIAL	16-Dic-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	COL. MAGISTERIAL	DESARROLLO SOCIAL	22-Dic-03	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION CERRADA PLACIDO DOMINGO	COL. HIJOS DE EJIDATARIOS	DESARROLLO SOCIAL	15-Ene-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. MONTE ALBANO	COL. LAGO CAMPESTRE	DESARROLLO SOCIAL	23-Ene-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION CERRADA MONTE ATHOS	COL. LAGO CAMPESTRE	DESARROLLO SOCIAL	23-Ene-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRINCESA DIANA ENTRE GERANIOS Y PRINCESA ALEJANDRA	COL. LAS REYNAS	DESARROLLO SOCIAL	02-Feb-04	SE URBANIZACION
REPAVIMENTACION CARRETERA DE LA GOMA A JUAN E. GARCIA	EJ. VARIOS	DESARROLLO SOCIAL	04-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. HORTENCIAS ENTRE HELIOTROPOS Y GARDENIAS	COL. VILLA JARDIN	DESARROLLO SOCIAL	06-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. VASCO DE QUIROGA	COL. MAGISTERIAL	DESARROLLO SOCIAL	08-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. GLADIOLAS ENTRE BEGONIAS Y FLOR DE LOTO	COL. VILLA JARDIN	DESARROLLO SOCIAL	11-Feb-04	SE URBANIZACION
REHAB. CANCHA USOS MULTIPLES	EJ. NAZARENO DE ABAJO	DESARROLLO SOCIAL	18-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. DONATO GUERRRA	COL. FRACC. AMPL. CIPRESES	DESARROLLO SOCIAL	20-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ORQUIDEAS	COL. FRACC. AMPL. CIPRESES	DESARROLLO SOCIAL	20-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. JUSTO SIERRRA	COL. MAGISTERIAL	DESARROLLO SOCIAL	25-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ALBINO MARTINEZ	VILLA LEON GUZMAN	DESARROLLO SOCIAL	27-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. LUCIANO LOPEZ	VILLA LEON GUZMAN	DESARROLLO SOCIAL	27-Feb-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. LIRIOS ENTRE FLOR DE LOTO Y J. AGUSTIN CASTRO	COL. VILLA JARDIN	DESARROLLO SOCIAL	08-Mar-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ALHELI	COL. VILLA JARDIN	DESARROLLO SOCIAL	26-Mar-04	SE URBANIZACION

PAVIMENTACION ENTRE ALMENAS Y CANAL EL BOD	COL. VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	29-Mar-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRIV. BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE CANAL Y CLAVELAS	COL. AMPL. NOGALES	DESARROLLO SOCIAL	20-May-04	SE URBANIZACION
PUENTE VEHICULAR EN CANAL SANTA ROSA Y PROL. BELISARIO DOMINGUEZ	COL. AMPL. NOGALES	DESARROLLO SOCIAL	20 May-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO COL. AMPL. MAQUILA TELMEX Y NOGALES	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	09-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PROL. AQUILES SERDON	COL. AMPL. NOGALES	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	15-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION AV. JUAREZ ENTRE MATAMOROS Y DURANGO	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	17-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ALDAMA ENTRE REFORMA Y MORELOS	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	17-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. BENITO JUAREZ	COL. PRIMERO DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	17-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. REFORMA LAS PALMAS	COL. PRIMERO DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	17-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. CHIHUAHUA ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y DURANGO	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	17-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. IRASEMAS ENTRE SARABIA Y CANAL	COL. DEL VALLE	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	17-Sep-04	SE URBANIZACION
REHAB. DE CANCHA USOS MULTIPLES DE LA PLAZA	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	17-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE GPE. VICTORIA Y CERRADA	COL. SACRAMENTO	VIA LIC. CASTRO	21-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. GOLETA ENTRE BUGAMBILIAS Y CERRADA	COL. SACRAMENTO	VIA LIC. CASTRO	21-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. JAVIER MINA ENTRE BUGAMBILIAS Y CERRADA	COL. SACRAMENTO	VIA LIC. CASTRO	21-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PROL. ORQUIDEAS	COL. AMPL. NOGALES	VIA LIC. CASTRO	22-Sep-04	SE URBANIZACION
PUENTE VEHICULAR EN CANAL SANTA ROSA Y PROL. ORQUIDEAS	COL. MONTEBELLO	VIA LIC. CASTRO	22-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION TODAS LAS CALLES	COL. JARDINES DEL PERIFERICO	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRIV. MELQUIADES CAMPOS	COL. AMPL. LAS PALMAS	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SE URBANIZACION
REHAB. DE CANCHA USOS MULTIPLES	COL. LAZARO CARDENAS	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SE URBANIZACION
ALUMBRADO	COL. JARDINES DEL PERIFERICO	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. NOVENA ENTRE PROL. CUAUHTEMOC Y PROL. GOMEZ PALACIO	COL. SAN ISIDRO	REUNION CON LA LIC. CASTRO	23-Sep-04	SE URBANIZACION

PAVIMENTACION AV. DE LAS ROSAS ENTRE CLAVELES Y BEGONIAS	COL. VILLA JARDIN	MIERCOLES DE TODOS	26-Sep-04	SE URBANIZACION
REHAB. DE CANCHA USOS MULTIPLES SECTOR VIA	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	27-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. CLAVELES	COL. BRISAS DEL SUR	DESARROLLO SOCIAL	28-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. NOGALES	COL. BRISAS DEL SUR	DESARROLLO SOCIAL	28-Sep-04	SE URBANIZACION
MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	COL. FRACC. QUINTAS LERDO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRINCESA CAROLINA	COL. LAS REYNAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRINCESA ESTEFANIA	COL. LAS REYNAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. GUAYABOS	COL. ROSALES II	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. GERANIOS	COL. ROSALES II	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
CONST. DE PUENTE	EJ. 6 DE ENERO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRIV. SAN FERNANDO	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION ROSALES	COL. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION SANTOS VALENZUELA	COL. 5 DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PINO SUAREZ	COL. LAZARO CARDENAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION GARDENIAS	COL. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL #2	COL. NIÑOS HEROES	DESARROLLO SOCIAL	05-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. INDEPENDENCIA	COL. INDEPENDENCIA	DESARROLLO SOCIAL	05-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. CORREGIDORA	COL. INDEPENDENCIA	DESARROLLO SOCIAL	05-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. MAGNOLIAS ENTRE C. DEL EJIDO Y ESPUELAS	COL. VILLA JARDIN	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. MAXIMO LEYVA	COL. SAN JOSE	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. RICARDO FLORES MAGON	COL. LUCIO CABANAS	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PROL. OCAMPO ENTRE TRECE Y QUINCE	COL. SAN ISIDRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. QUINCE ENTRE ALLENDE Y GUERRERO	COL. SAN ISIDRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
RECARPETEO C. MADERO ENTRE GPE. VICTORIA Y ZACATECAS	COL. 20 DE NOVIEMBRE	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
RECARPETEO C. AQUILES SERDAN ENTRE OCAMPO Y ZARCO	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	SE URBANIZACION
RECARPETEO C. CUAUHTEMOC ENTRE AQUILES SERDAN Y CORONADO	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	SE URBANIZACION

RECARPETEO AV ALFREZ SERDAN ENTRE CHICHAROA Y CANAL	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	05-Oct-04	SE URBANIZACION
RECARPETEO C ALDAMA ENTRE CORONADO Y AQUILES SERDAN	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	05-Oct-04	SE URBANIZACION
ALUMERADO	EJ. ESTACION RIO NAZAS	DESARROLLO SOCIAL	08-Oct-04	SE URBANIZACION
AMPL ALUMBRADO	EJ. EL SACRIFICIO	DESARROLLO SOCIAL	08-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ROSALES	COL. NVA. JERUSALEM Y EL COL. CAMBIO	DESARROLLO SOCIAL	10-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ANACONDA ENTRE ARMONIAS Y CANAL	COL. JERUSALEM	DESARROLLO SOCIAL	12-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION PRIV PLACIDO DOMINGO	COL. 5 DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS	13 Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ANACONDA	COL. EL EDEN	MIERCOLES DE TODOS	13 Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C PARRAS	COL. EL EDEN	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SE URBANIZACION
CORDONERIA CALZADA VILLA JARDIN	COL. EL EDEN	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION HIMALAYA ENTRE CHICHONAL Y ANDES	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	SIN FECHA	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN CALLES DE LA COLONIA	COL. NUEVA ROSITA	DESARROLLO SOCIAL	20-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN CALLES DE LA COLONIA	COL. MARTIRES DEL 68	DESARROLLO SOCIAL	20-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C MAGNOLIAS ENTRE JACINTOS Y FLOR DE LOTO	COL. VILLA JARDIN	DESARROLLO SOCIAL	20-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ENRIQUE IBARRA ENTRE CATARINO NAVARRO Y ALVAREZ JAUREGUI	COL. AMPL. 5 DE MAYO	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
REHABILITACIÓN DE PASILLOS Y CORDONERIA PARA LA PLAZA PRINCIPAL	VILLA NAZARENO	VIA LIC. CASTRO	21-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, AV. GLADIOLAS ENTRE C. ESPUELAS Y CLAVELES.	COL. VILLA JARDIN	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, C. NOGALES ENTRE C. GERANIOS Y NARANJOS.	COL. ROSALES II	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, C. GERANIOS ENTRE CALZ. LAS CRUCES Y C. PRINCESA CAROLINA	COL. ROSALES II	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, C. PRINCESA CAROLINA ENTRE C. GERANIOS Y LIMITE CON LA COL. LOS SAUCES.	COL. LAS REYNAS	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, C. PRINCESA DIANA ENTRE C. PRINCESA ALEJANDRA Y C. GERANIOS (DIAGONAL).	COL. LAS REYNAS	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, C. PRINCESA ALEJANDRA ENTRE CALZ. LAS CRUCES Y C. PRINCESA DIANA.	COL. LAS REYNAS	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION

PRINCESA VICTORIA ENTRE REYNA ARGENTINA Y LIMITE DE COLONIA	COL. LAS REYNAS	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, CALLES TIMOTEO ENCERRADO, ALVAREZ JAUREGUI Y PLACIDO DOMINGO.	COL. AMPL. 5 DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN, C. MATAMOROS	COL. ALVARO OBREGON	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN Y CORDONERÍA DE LA C. COMETA ENTRE CUARTA Y OCTAVA.	COL. VILLA DE GUADALUPE SECTOR LA CARPA	VIA LIC. CASTRO	27-Oct-04	SE URBANIZACION
CAMELLÓN CENTRAL CALZ. VILLA JARÍN CONTINUACIÓN HABITAT III ETAPA.	COL. EL EDEN	OBRAS PÚBLICAS.	30-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANACONDA Y AMAZONAS	COL. EL EDEN	OBRAS PÚBLICAS.	30-Oct-04	SE URBANIZACION
CANCHAS DE USOS MULTIPLES	COL. FCO. VILLA NORTE	OBRAS PÚBLICAS.	30-Oct-04	SE URBANIZACION
PUENTE VEHICULAR ENTRE CANAL TLAHUALILO Y PERIFÉRICO.	COL. MAGISTERIAL	OBRAS PÚBLICAS.	30-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. NARDOS ENTRE PROL. AQUILES SERDAN Y CANAL.	COL. MONTEBELLO	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. QUINCE (PANTEON) ENTRE GUERRERO Y CUAUHTEMOC	COL. SAN ISIDRO	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. QUINTA ENTRE PROL. ALLENDE Y PROL. GOMEZ PALACIO	COL. SAN ISIDRO	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. CATARINO NAVARRO ENTRE SANTOS ZUÑIGA Y PALMA REAL	COL. AMPL. 5 DE MAYO	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. LAS PALMAS ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y PALMA REAL	COL. LAS PALMAS	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. GUERRERO ENTRE C. LAS PALMAS Y PROL. MELQUÍADES CAMPOS	COL. LAS PALMAS	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. MARGARITAS ENTRE C. LAS PALMAS Y HELIOTROPOS	COL. JARDINES DEL PERIFÉRICO	DESARROLLO SOCIAL	03-Nov-04	SE URBANIZACION
C. ALAMOS ENTRE CALZ. LAS CRUCES Y ENGLANTINAS	COL. JARDINES DEL PERIFÉRICO	DESARROLLO SOCIAL	03-Nov-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. LAURELES ENTRE CANAL Y CALZ. LAS CRUCES	COL. LOS LAURELES	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. OLIVOS ENTRE ARMONIA Y CALZ. LAS CRUCES	COL. LOS LAURELES	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
C. PARRAS ENTRE FRENSOS Y CANAL	COL. LOS LAURELES	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	SE URBANIZACION
CONST. DE PUENTE VEHICULAR	COL. FILIBERTO GARCIA	VIA LIC. CASTRO	30-Oct-04	SE URBANIZACION
TERMINACION DE PISO CANCHA DEPORTIVA	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep-04	SE URBANIZACION

PAVIMENTACION C. LUCIANO LOPEZ	VILLA LEON GUZMAN	DESARROLLO SOCIAL	05 Nov-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. MONTES URRALES ENTRE CHICHONAL Y EVEREST	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	05 Nov-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. PICO DE ORIZABA ENTRE ANDES Y BLVD. VILLA DE LAS FLORES	COL. CESAR G. MERAZ	DESARROLLO SOCIAL	05-Nov-04	SE URBANIZACION
GUARNICION EN CAMELON CALZADA VILLA JARDIN	COL. EL EDEN	DESARROLLO SOCIAL	01-Nov-04	SE URBANIZACION
MALLA EN CANCHAS CALZADA LAS CRUCES	COL. EL EDEN	DESARROLLO SOCIAL	01-Nov-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION EN CALLES DE LA COLONIA	COL. EL EDEN	DESARROLLO SOCIAL	01-Nov-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION C. ROSALES ENTRE NARANJOS Y GERANIOS	COL. NVA. JERUSALEM Y EL. COL CAMBIO	DESARROLLO SOCIAL	10-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION CAI ZADA DEL TECNOLOGICO	ZONA INDUSTRIAL DE LERDO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION CALZADA CASTILAGUA	ZONA INDUSTRIAL DE LERDO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION CANAL STA. ROSA ENTRE CALZADA LAS CRUCES Y LIMITE CON GOMEZ PALACIO	VARIAS COLONIAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTACION 15 ENTRE PROL. CUAUHTEMOC Y PROL GUERRERO	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
CONST. DE BANQUETA EN ESC. SEC. RICARDO FLORES MAGON, POR LA C. MARGARITA MAZA DE JUAREZ	LERDO	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SE URBANIZACION
PAVIMENTAR ESTACIONAMIENTO EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 036	LERDO	DESARROLLO SOCIAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION
PUENTE VEHICULAR ENTRE CANAL TLAHUALILO Y PERIFERICO	COL. MAGISTERIAL CD. LERDO DGO.	DESARROLLO SOCIAL	28-Oct-04	SE URBANIZACION

SG ELECTRIFICACIÓN

AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	CD. JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
1 POSTE CON AMPLIACION DE ALUMBRADO	CD. JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EL LA AV. JESUS RIVERA	CD. JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
ELECTRIFICACION AMPLIACION	EJ. LA LUZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	EJ. NUEVO GRACEROS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	EJ. NUEVO GRACEROS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
RED DE ELECTRIFICACION EN COL. JUAN ESQUIVEL	EJ. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	COL. LA CARPA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION

ELECTRIFICACION DE LA CANCHA	E.J. VICENTE NAVA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
ELECTRIFICACION EN 2 AVENIDAS	COL. LA RINCONADA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
ELECTRIFICACION EN LA PRIV. ANACONDA EN LA UNI. HABIT. SARH.	CONJUNTO HABITACIONAL SARH	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
ELECTRIFICACION A LAS ORILLAS DE JUAN E. GARCIA	VILLA JUAN E. GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION RED ELECTRICA CON LONGITUD DE 200 MTS.	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION RED ELECTRICA CALLE FELIPE VIANA	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
ELECTRIFICACION A LAS ORILLAS DE VILLA NAZARENO DGO.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR PANTEON	E.J. SAN CARLOS	DESARROLLO SOCIAL	29-May-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION C. QUINTA ENTRE PINO SUAREZ Y ZACATECAS	COL. SAN ISIDRO	DESARROLLO SOCIAL	27-Jul-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION ESTEBAN SALAS	VILLA JUAN E. GARCIA	VIA LIC. CASTRO	13-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION C. FCO. VILLEGAS	VILLA LEON GUZMAN	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	15-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION CAMINO AL E.J. MONTERREY	E.J. LA LOMA	DESARROLLO SOCIAL	21-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION EN SECTOR DEL VALLE	VILLA NAZARENO	DESARROLLO SOCIAL	23-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
RED ELECTRIFICACION	COL. LOS PINOS	MIERCOLES DE TODOS	27-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	COL. AMPL. LA CARPA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	COL. JARDINES DE LERDO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION PRINCESA CAROLINA	COL. LAS REYNAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION PRINCESA ESTEFANIA	COL. LAS REYNAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	E.J. LA GLORIA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	E.J. SAN JACINTO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION C. REFORMA	COL. LA RINCONADA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION RUMBO AL E.J. EL RANCHITO	E.J. LA GOMA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
UN TRANSFORMADOR	E.J. 6 DE ENERO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION COL. ESTEBAN SALAS	VILLA JUAN E. GARCIA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR VIA	VILLA NAZARENO	SECRETARIA TECNICA	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION

AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR PRINCESA VICTORIA	C.P. 42100	SECRETARIA TECNICA	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR MONEDAS	C.P. JUAREZ DGO.	SECRETARIA TECNICA	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR CUARTA	C.P. VILLA DE GUADALUPE	SECRETARIA TECNICA	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR CATARINO NAVARRO C.P. 42100	COL. AMPL. 5 DE MAYO	SECRETARIA TECNICA	29-Sep-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION COL. EMILIANO ZAPATA	CD. JUAREZ DGO.	DESARROLLO SOCIAL	05-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	EJ. ESTACION RIO NAZAS	DESARROLLO SOCIAL	08-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	EJ. EL SACRIFICIO	DESARROLLO SOCIAL	08-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
UN POSTE EN C. 4 DE JULIO Y ESCOBEDO	CD. JUAREZ DGO	DESARROLLO SOCIAL	11-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION RED ELECTRIFICACION EN CERRADA PLACIDO DOMINGO	COL. HIJOS DE EJIDATARIOS	DESARROLLO SOCIAL	12-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED ELECTRIFICACION PRIM. PLACIDO DOMINGO	COL. 5 DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION SECTOR PINABETES	E.J. SAN JACINTO	DESARROLLO SOCIAL	SIN FECHA	SG ELECTRIFICACION
3 LAMPARAS EN ESC. PRIM. CINCO DE MAYO	COL. EL HUARACHE	DESARROLLO SOCIAL	26-Jul-04	SG ELECTRIFICACION
AMPL. RED DE ELECTRIFICACION	COL. MARTIRES DEL 68	DESARROLLO SOCIAL	20-Oct-04	SG ELECTRIFICACION
AMPLIACION DE RED ELECTRICA SECTOR PANTEON	E.J. SAN CARLOS	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SG ELECTRIFICACION

SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

MATERIAL PARA CONSTRUCCION. MARIA ESQUIVEL	CD. JUAREZ DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCION. CARLOS RDZ.	CD. JUAREZ DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO DE CALLES	CD. JUAREZ DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCION	E.J. EL SACRIFICIO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PAQUETES DE MATERIAL DE VIVIENDA	E.J. FCO. VILLA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PAQUETES DE MATERIAL DE VIVIENDA	E.J. FELIPE ANGELES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PAQUETES DE MATERIAL DE VIVIENDA	E.J. LA LUZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PAQUETES DE MATERIAL DE VIVIENDA	E.J. LAS CUEVAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONSTRUCCION DE UN CUARTO A MARTIN HERNANDEZ	E.J. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PAQUETES DE MATERIAL DE VIVIENDA	E.J. LA UNION	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

PAQUETES DE MATERIAL DE VIVIENDA	EJ. LAS ISABELLES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL.	28-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA CAPILLA DE SAN JACINTO	EJ. SAN JACINTO	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	03-Jun-03	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	COL. LAS PALMAS	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	26-Abr-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	03-May-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO	CD. JUAREZ, DGO.	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	25-May-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA CAPILLA DEL SEÑOR DE LA EXPIRACION. SECTOR MONEDAS	CD. JUAREZ, DGO.	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	25-May-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION. UNION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES	COL. MAGISTERIAL	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	05-Jun-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. LA GOMA	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	13-Jul-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EXHACIENDA	EJ. LA LOMA	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	13-Jul-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA HACER BAÑOS EN LA PLAZA PRINCIPAL	EJ. LA LOMA	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	13-Jul-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN C. MARTIN LOPEZ #60 SUR	COL. AMPL. FCO. VILLA SUR	MIERCOLES DE TODOS	15-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. EL RAYO	MIERCOLES DE TODOS	15-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. SAN JACINTO	MIERCOLES DE TODOS	15-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA CAPILLA	EJ. EL SALITRAL	VIA LIC. CASTRO	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION. CUAUHTEMOC 71 PTE.	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO	EJ. SAPIORIZ	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO	EJ. EL RANCHITO	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO	COL. LAS BRISAS	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO	COL. FCO. VILLA NORTE	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. VILLA JARDIN	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO	COL. FCO. VILLA NORTE	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
TECHO DE LOZA	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	22-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ	VIA LIC. CASTRO	26-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. BRISAS DEL SUR	VIA LIC. CASTRO	28-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. PICARDIAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. ALVARO OBREGON	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
TECHO DE LOZA EN PALMA FENIX #165	COL. LAS PALMAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. SALAMANCA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN ZACATECAS #27	COL. CENTAURO DEL NORTE	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO EN ALDAMA #362 OTE.	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. PUENTE LA TORREÑA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN SEGUNDA PRIVADA DEL CARMEN #715	COL. SAMANIEGO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. NAZARENO III	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. NAZARENO III	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. NAZARENO III	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. LAS PIEDRAS	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. EL HUARACHE	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. ALVARO OBREGON	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. SAN ISIDRO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PICO DE ORIZABA #110 NTE	COL. CESAR G. MERAZ	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PALMA FENIX #155	COL. LAS PALMAS	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO EN C. MARTIN LOPEZ #36	COL. AMPL. FCO. VILLA SUR	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. NUEVO GRACEROS	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE UN CUARTO	EJ. DOLORES	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. ESTACION RIO NAZAS	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PINO SUAREZ #400 PTE.	COL. CENTRO	MIERCOLES DE TODOS	06-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA IGLESIA DE STA. RITA DE CASIA	COL. 5 DE MAYO	VIA LIC. CASTRO	11-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	VILLA LEON GUZMAN. COL. JUAN JOSE ROJAS	VIA LIC. CASTRO	11-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. AMPL. LAURELES	VIA LIC. CASTRO	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. AMPL. LAURELES	VIA LIC. CASTRO	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. AMPL. LAURELES	VIA LIC. CASTRO	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. AMPL. LAURELES	VIA LIC. CASTRO	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	COL. AMPL. LAURELES	VIA LIC. CASTRO	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PICO DE ORIZABA # 110 NTE.	COL. CESAR G. MERAZ	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	EJ. SAN CARLOS	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION GERANIOS # 7	COL. ROBERTO FIERRO	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION C. GUERRERO # 442	COL. ALVARO OBREGON	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LA COMA	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	SIN FECHA	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LA COMA	VIA LIC. CASTRO EN CAMPAÑA	SIN FECHA	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE DOS CUARTOS EN DOMICILIO CONOCIDO	E.J. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. LOS ANGELES	DESARROLLO SOCIAL	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION	E.J. SAN CARLOS	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE TECHO. EN MORELOS 830	COL. AMPL. LAS PALMAS	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONST. DE TECHO. EN DOMICILIO CONOCIDO	E.J. PICARDIAS	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

CONST. DE CUARTO EN C. SABINO MERAZ 169	COL. 5 DE MAYO	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCION. EN C. GABRIEL RAMIREZ 401 SUR	COL. SAN ISIDRO	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
ACONDICIONAMIENTO DE CASA COMUNAL.	EJ. LA LAGUNETA	DESARROLLO SOCIAL	22-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.	EJ. MARGARITO MACHADO	VIA LIC. CASTRO	19-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, EN #330	COL. LA RINCONADA	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN.	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONSTRUCCION DE PISO	EJ. SALAMANCA	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONSTRUCCION DE UN CUARTO EN AZUCENAS 124 SUR	COL. ROBERTO FIERRO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONSTRUCCION DE TECCHO	EJ. PICARDIAS	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN.	FRACC. SAN FERNANDO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	FRACC. SAN FERNANDO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN.	FRACC. SAN FERNANDO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, AFECTADOS TROMBA 2003	EJ. SAN CARLOS	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PIE DE CASA SAN FERNANDO	COL. ALVARO OBREGON	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	COL. ALVARO OBREGON	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	EJ. SAPIORIZ	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
REPARACION DEL SALON DE SESIONES DEL EJIDO	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCION EN AV. ANDES # 70	COL. CESAR G. MERAZ	VIA LIC. CASTRO	01-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MATERIAL PARA CONSTRUCCION EN AV. LIRIOS # 19	COL. LUIS LONGORIA	VIA LIC. CASTRO	01-Oct-04	SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	CD. JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE ESC. PRIMARIA	EJ. LA LUZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE BAÑOS DEL JARDIN DE NIÑOS	EJ. EL REFUGIO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS	EJ. FCO. VILLA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS	EJ. NAZARENO DE ABALO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	29 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN CECYTEO DE VILLA NAZARENO	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN CECYTEO DE VILLA NAZARENO	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA EN CECYTEO DE VILLA NAZARENO	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE UNA BANDA EN ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS EN VILLA NAZARENO DGO.	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
TERMINACION DE DESAYUNADOR E IMPERMEABILIZACION PRIM FRANCISCO ZARCO	COL. AMPL. LAS BRISAS	DESARROLLO SOCIAL	03 Sep 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. CANCHA USOS MULTIPLES Y AMPL. MALLA TELESECUNDARIA #174	EJ. NVO. GRACEROS	MIERCOLES DE TODOS	09-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MALLA CICLONICA PRIM POZA RICA	EJ. MONTERREY	DESARROLLO SOCIAL	14-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
AULA PARA DIRECCION TELESECUNDARIA 437	EJ. LA UNION	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	15-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
IMPERMEABILIZACION J.N. ARMANDO LIST ARZUBIDE	COL. SAN ISIDRO	VIA LIC. CASTRO	15-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. DE AULA J N SAN ANTONIO	VILLA LEON GUZMAN. COL. SAN ANTONIO	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	23-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MEJORAS EN J.N. FRANCISCO SARABIA	COL. JARDINES DE LERDO	VIA LIC. CASTRO	25-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
EQUIPAMIENTO DE APARATOS ELEC. SEC. MELQUIADES CAMPOS	COL. AMPL. LAS PALMAS	VIA LIC. CASTRO	27-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
REHAB. CANCHAS DEPORTIVAS SEC. MELQUIADES CAMPOS	COL. AMPL. LAS PALMAS	VIA LIC. CASTRO	27-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. DE BODEGA SEC. MELQUIADES CAMPOS	COL. AMPL. LAS PALMAS	VIA LIC. CASTRO	27-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
REFORZAR MALLA CICLONICA J.N. BERTHA VON GLUMER LEYVA	EJ. LAS PIEDRAS	VIA LIC. CASTRO	28-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MEJORAS EN J.N. VILLA DE LAS FLORES	COL. VILLA DE LAS FLORES	VIA LIC. CASTRO	29-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DISEÑO, PRESUPUESTO Y CONST. DE CAFETERIA SEC. TEC. 65	VILLA JUAN E. GARCIA	DESARROLLO SOCIAL	29-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. PATIO CIVICO TELESECUNDARIA	EJ. MONTERREY	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
5 MESAS P/COMPUTADORA Y MAT. DEPORTIVO ESC. GRAL. FCO. VILLA	CD. LERDO	DESARROLLO SOCIAL	01-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ACONDICIONAR CANCHA DE FUTBOL Y BEISBOL. CBTa 47	CD. JUAREZ, DGO.	DESARROLLO SOCIAL	05-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MALLA CICLONICA PRIM MARGARITO MACIAS	EJ. MARGARITO MACHADO	DESARROLLO SOCIAL	13-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

MALLA CICLONICA Y VIDRIOS ESC. PRIM.	EJ. MARGARITO MACHADO	MIERCOLES DE TODOS	13-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
VIDRIOS Y PINTURA. ESC. PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
BARDA PERIMETRAL. ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA T.M.	COL. FCO. VILLA SUR	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. DE CANCHA USOS MULTIPLES ESC. LAZARO CARDENAS DEL RIO	EJ. NVO. PUENTE LA TORREÑA	VIA LIC. CASTRO	14-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. DE AULA ESC. LAZARO CARDENAS DEL RIO	EJ. NVO. PUENTE LA TORREÑA	VIA LIC. CASTRO	14-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
IMPERMEABILIZACION Y BEBEDEROS. ESC. FCO. I MADERO	EJ. LA GOLETA	VIA LIC. CASTRO	14-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. DE UN AULA EN ESC. LA LUZ	EJ. LA LUZ	VIA LIC. CASTRO	14-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
REHAB. DE PATIO CIVICO Y CONST. BEBEDEROS. ESC. RAFAEL RMZ.	EJ. LA MINA	VIA LIC. CASTRO	14-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PINTURA. ESC. PRIM. MIGUEL LOPEZ	COL. 20 DE NOVIEMBRE	OBRAS PUBLICAS.	16-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
TECHUMBRE PARA CANCHA DEPORTIVA. ESC. J.N. ARMANDO LIST ARZUBIDE	COL. SAN ISIDRO	OBRAS PUBLICAS.	16-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
VIDRIOS Y PINTURA, ESC. VALENTIN GOMEZ FARIAS	EJ. 21 DE MARZO	MIERCOLES DE TODOS	20-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
TABLEROS Y LUMINARIAS, ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO.	EJ. SAN LUIS DEL ALTO	DESARROLLO SOCIAL	14-Jul-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE BARDAS LATERAL, MOBILIARIO, ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA T.M.	CD. LERDO	MIERCOLES DE TODOS	20-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS. ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA, T.M.	COL. VILLA DE GUADALUPE	VIA LIC. CASTRO	25-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCIÓN DE PATIO CÍVICO, JUEGOS INFANTILES Y DIVISIÓN PARA AISLAR J.N. JOSE SANTOS VALDÉS DE LA PRIMARIA.	COL. 18 DE JULIO	VIA LIC. CASTRO	25-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
BALONES, TABLERO, PINTURA VINÍLICA Y DE ESMALTE, J. N. CHICHEN ITZA, JUEGOS MECÁNICOS P/ FIESTAS DE ANIVERSARIO.	EJ. SAN JACINTO	VIA LIC. CASTRO	19-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MÓBILIARIO, 60 PUPITRES, ESC. SEC. GRAL. J. AGUSTIN CASTRO..	EJ. NAZARENO	MIERCOLES DE TODOS	27-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCIÓN DE AULA, TABLA ROCA, CECyTED EMSaD NAZARENO.	VILLA NAZARENO	VIA LIC. CASTRO	26-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DOS AULAS, SANITARIOS, INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, CECyTED EMSaD NAZARENO.	VILLA NAZARENO	VIA LIC. CASTRO	27-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONST. CISTERNA REUS DE SAN JAMON PNT-DGO TANQUES PARA EL CONTROL DE BASURA ESC. PRIM AQUILES SERRAN	VILLA LEON GUZMAN	VIA LIC. CASTRO	29 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST DE BARRA JN. MIGUEL HIDALGO	VILLA NAZARENO	VIA LIC. CASTRO	29 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
4 LATAS DE PINTURA BLANCA Y AUL ESC. PRIM NINOS GERONE	EJ. SALAMANCA	VIA LIC. CASTRO	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
TANQUE PLUMERIA TEJASAN Y MATERIALES EN LA ESC. PREESCOLAR	EJ. PIQUERAS	VIA LIC. CASTRO	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONST. JARDIN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD	EJ. FCO. VILLA	DESARROLLO SOCIAL	10-Sep 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
REHABILITACION DE PICOS DE AULAS JN. EMILIA PARDO BAZAN	EJ. LA LOMA	DESARROLLO SOCIAL	26 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
AULA PARA DIRECCION EN TELESECUNDARIA	EJ. LA UNION	DESARROLLO SOCIAL	18 Nov-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
INCREMENTAR UN METRO DE ALTURA EL CERCO ESC SEC. 174	EJ. NUEVO GRACEROS	DESARROLLO SOCIAL	18-Nov-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ADECUAR PATIO EXISTENTE CANCHAS USOS MULTIPLES ESC. SEC. 174	J. NUEVO GRACEROS	DESARROLLO SOCIAL	18-Nov-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION PATIO CIVICO TELESECUNDARIA	EJ. MONTERREY	DESARROLLO SOCIAL	18-Nov-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION AULA DIDACTICA	EFC. SAN JUAN DE CASTA VILLA LEON GUZMAN	DESARROLLO SOCIAL	28 Oct 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PINTURA VINILICA PARA REHAB. SALON PRIM MIGUEL LOPEZ	COL. 20 DE NOV LERDO DGO	DESARROLLO SOCIAL	28 Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
TECHUMBRE PARA CANCHA DEPORTIVA	J. N. ARMANDO LIST ARZUBIDE	DESARROLLO SOCIAL	28-Oct-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE AULA JN. SAN ANTONIO	COL. SAN ANTONIO VILLA LEON GUZMAN	DESARROLLO SOCIAL	23 Sep 04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MOBILIARIO 200 SILLAS CON PALETA EN ESC. SEC TECNICA	EJ. LA LOMA	DESARROLLO SOCIAL	23-Sep-04	SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD

CONSTRUCCION DE CLINICA	CD. JUAREZ DGO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL.	28 Oct-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD	EJ. LA LUZ	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
CONSTRUCCION DE CLINICA	EJ. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD EN COL SAN ISIDRO LERDO	COL. SAN ISIDRO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	EJ. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
CONST. DE DISPENSARIO MEDICO	EJ. LA GLORIA	VIA LIC. CASTRO EN CAMPANA	11-Jun-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
AMPL. CENTRO DE SALUD	EJ. 21 DE MARZO	OBRAS PUBLICAS.	16-Oct-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD

REHABILITACIÓN DE PISO Y PAREDES, EN CENTRO DE SALUD.	VILLA LEON GUZMÁN	VIA LIC. CASTRO	30-Ago-04	SO INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
CONST. BODEGA DE ALMACENAMIENTO. SSS LOS GEROGLICOS	VILLA JUAN E. GARCIA	VIA LIC. CASTRO	18-Oct-04	TG INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
CONST. DE CORRAL DE MANEJO. SSS DEL SOL DE VALLECILLOS	EJ. VALLECILLOS	DESARROLLO SOCIAL	18-Oct-04	TG INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
VARILLAS Y HULE, CULTIVO DE NOPAL.	EJ. LAS CUEVAS	VIA LIC. CASTRO	23-Oct-04	TG INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
REABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO	EJ. FELIPE ANGELES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	UB CAMINOS RURALES

UB CAMINOS RURALES

CARPETEO DE CALLES	EJ. LA GOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REHABILITACION DE CALLES	EJ. LAS CUEVAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REABILITACION DE CALLES	EJ. LAS ISABELES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REHABILITACION DE CALLES CON CALICHE	EJ. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REVESTIMIENTO DE CAMINO AL PANTEON DE VILLA LEON GUZMAN. LONGITUD 1.5 KMS.	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
PAVIMENTACION AMPL. ESTEBAN SALAS	VILLA JUAN E. GARCIA	VIA LIC. CASTRO	13-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHABILITACION ACCESO A GRUTAS DEL ROSARIO	EJ. VICENTE SUAREZ	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	22-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. CAMINO DE ACCESO	EJ. LA MINA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. CAMINO DE ACCESO	EJ. EL RANCHITO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. CALLE PRINCIPAL	EJ. SAN JACINTO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. CAMINO DE ACCESO	EJ. CONGREGACION EL PEÑON	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. MARGEN LAT. DER. CANAL	EJ. SAN JACINTO	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. CAMINO MONTERREY - LA LOMA	EJ. MONTERREY Y LA LOMA	MIERCOLES DE TODOS	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. CALLES	EJ. EL SALITRAL	DESARROLLO SOCIAL	29-Sep-04	UB CAMINOS RURALES
REHABILITACION ACCESO A LA CAPILLA	EJ. LAS PIEDRAS	MIERCOLES DE TODOS OBRAS PUBLICAS	06-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
PUENTE RUSTICO DE ACCESO	VILLA LEON GUZMAN. COL. JUAN JOSE ROJAS	VIA LIC. CASTRO	06-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. DE 4 KM DE CAMINOS	EJ. 21 DE MARZO	OBRAS PUBLICAS.	16-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REHAB. DE CAMINO	EJ. LA LAGUNETA	DESARROLLO SOCIAL	22-Oct-04	UB CAMINOS RURALES
REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA TRAMO LA GOMA-EL RANCHITO.	EJ. EL RANCHITO	DESARROLLO SOCIAL	15-Oct-04	UB CAMINOS RURALES

VARIOS

CONSTRUCCION DE PISTA DE CICLISMO DE MONTAÑA	CD. JUAREZ DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REMODELACION DE ANDADORES DE LA PLAZA	COL. ALVARO OBREGON	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	

REAHBILITACION DEL SALON E.IIDAL	E.J. FCO. VILLA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REABILITACION DE LA PLAZA PUBLICA	E.J. FELIPE ANGELES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REHABILITACION DE LA EX. HACIENDA	E.J. LA GOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL	E.J. LAS CUEVAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE CERCA DEL PANTEON	E.J. NUEVO GRACEROS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
DONACION DE TERRENO PARA CREAR 1 CENTRO DE EDUCACION INICIAL	E.J. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
TERMINACION DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA	E.J. EL SALITRAL	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
TERMINACION DE INSTALACION DE UNA CICLOMONTANIA	E.J. ESTACION RIO NAZAS	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
DESABASTO DE AGUA CALLE COMETA / FLORES MAGON	COL. LA CARPA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DEL MUSEO DE LA CIUDAD "LAVADEROS PUBLICOS" EN LERDO DGO.	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REHABILITACION DEL MUSEO "C.P.A. FRANCISCO SARABIA TINOCO "LERDO DGO.	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE UNA CINETECA MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL EN LERDO DGO.	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO POR LA ALLENDE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL LERDO DGO	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REUBICACION DEL SR. HUMBERTO GUEVARA QUE VIVE EN ATENCO	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
LIMPIEZA DE ASEQUIAS ENTRADA SACRAMENTO LERDO DGO.	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
AMPLIACION DE TERRENO PARA CLINICA COL. LAS FLORES LERDO	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REHABILITACION DE TORRE DE LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (MONUMENTO HISTORICO DE LERDO)	LERDO DGO.	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REHABILITACION DE AREA CIVICA Y DEPORTIVA COL NOGALES	COL. NOGALES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
PAVIMENTACION DE ANDENES DE LA PLAZA PRINCIPAL	E.J. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
TERMINACION DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA	E.J. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE UN SALON DE ACUERDOS	E.J. SALAMANCA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	

MODULOS LECHEROS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CORRALES DE MANEJO (CAPRINOS)	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
MEJORAMIENTO GENETICO	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CORRALES DE MANEJO (BOVINOS)	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS AGOSTADEROS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REVESTIMIENTO DE CANALES PRIMARIOS	EJ. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
NIVELACION DE TIERRA	EJ. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
FERTIRIGACION	COOP. LAZARO CARDENAS EJ. LA LOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS FORRAJEROS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
EQUIPAMIENTO DEL MODULO DE RIEGO	EJ. SAN JACINTO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
PRODUCCION DE FORRAJE	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
ELECTRIFICACION DE POZO AGRICOLA	VILLA LEON GUZMAN	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
AMPLIACION DE LUZ ELECTRICA	EJ. EL RAYO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
ESTUDIOS TECNICOS PARA EL APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
HUERTOS FRUTICOLAS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
HUERTOS HORTICOLAS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
ACOPIO Y EMPAQUE DE DURAZNO	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE INVERNADEROS	VILLA JUAN E. GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDA	VILLA JUAN E. GARCIA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
MODULOS CAPRINOS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
PRODUCCION DE PLANTULA Y DESHIDRATADO DE HORTALIZAS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE CABANAS, PALAPAS Y ALBERCAS	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
CONSTRUCCION DE CANAL	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
GRAN VISION 2004-2024	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	

IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CALIDAD HACCP	EJ. LA LOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28 Oct-04	
DESARROLLO RURAL EQUILIBRADO	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REVESTIMIENTO DE CANAL DE RIEGO	VILLA NAZARENO	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
MODERNIZACIÓN DE LOS HATOS LECHEROS DE TRANSPATIO	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
TURISMO ALTERNATIVO	VARIAS LOCALIDADES	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
REHABILITACION DE INFRA CAPRINA	EJ. LA LOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	
EQUIPO CLINICO	EJ. LA LOMA	PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL	28-Oct-04	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
Durango

Unidad de Compras
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de **SEGURO PARA UNA AERONAVE** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39064002-001-05	\$3,500	11/01/2005	12/01/2005 11:00 horas	18/01/2005 11:00 horas	20/01/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Seguro para Aeronave Twin Commander 980 XC-LIF	1	Póliza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: AV. 5 DE FEBRERO OTE. No. 218, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 09:00 A 14:30 HRS..
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: En convocante; efectivo, cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración.. En comprNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día: 12 de enero de 2005 a las 11:00 horas en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, siendo operativa la asistencia, ubicado en: Calle AV. 5 DE FEBRERO PTE. Número 800, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 18 de enero de 2005 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 18 de enero de 2005 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 20 de enero de 2005 a las 11:00 horas en AV. 5 DE FEBRERO PTE. No. 800, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Dólar Americano.
- * Lugar de entrega: Dirección de Control Patrimonial, ubicado en Calle Urrea esquina con calle Arista, Barrio de Tierra Blanca, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 09:00 a 14:30 hrs.
- * Plazo de entrega :A la Firma del Contrato
- * Las condiciones de pago serán: Sin anticipo, el 100% del monto del contrato se pagara dentro de los 20 días naturales siguientes a la firma del contrato, recepción del recibo de prima; y conforme a lo establecido en el contrato, dentro de los 30 días naturales siguientes al artículo 35 de la Ley de la Materia..
- * Los criterios generales de adjudicación del contrato, se establecerán de acuerdo con el Decreto de la Subsecretaría de Administración de la Subsecretaría de Finanzas y de Administración Rústica.



• DURANGO, 6 DE ENERO DE 2005
• CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
• SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE LA
SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION RUSTICA

EXPEDIENTE : 157/2003
 PROMOVENTE : MARÍA ESPERANZA ÁLVAREZ
 GONZÁLEZ
 POBLADO : MARTÍNEZ DE ARRIBA Y
 ABAJO
 MUNICIPIO : SANTIAGO PAPASQUIARO
 ESTADO : DURANGO
 ACCIÓN : CONTROVERSIAS AGRARIAS

Durango, Dgo., a 29 de Noviembre de 2004

CC. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

EDICTO

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de fecha ocho de octubre de dos mil cuatro, en la que por desconocer su domicilio este Tribunal en términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, ordenó emplazarlo por medio de **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico "El Siglo de Durango", en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiaro, Estado de Durango, y en los Estrados de este Tribunal, haciéndoles de su conocimiento que MARÍA ESPERANZA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, quien le demanda, entre otras prestaciones: "[...]1.- Del C. JOSE LUIS ALVAREZ GONZALEZ reclamo el mejor derecho para suceder el derecho agrario que en vida perteneció a nuestra extinta madre HILARIA REYES, ubicado en la Comunidad "MARTINEZ DE ARRIBA Y DE ABAJO", municipio de SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO....[.]"; por lo que se les emplaza para que comparezca a deducir sus derechos en la audiencia de ley que se encuentra señalada para LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO, misma que tendrá verificativo en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Constitución número 514 sur, zona centro de esta ciudad de Durango, previniéndolo para que a mas tardar en la fecha antes señalada de contestación a la demanda, ofrezca las pruebas de su intención, apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido ese derecho y se tendrán por ciertas las afirmaciones de la actora en su escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 180 y 185 , fracciones I y V de la Ley Agraria; asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal les serán hechas por estrados.

Quedando en la Secretaría de Acuerdos las respectivas copias de traslado a disposición del interesado, para que en su momento se imponga de las mismas, así como de los autos que integran el expediente que dio origen al presente juicio, en la inteligencia que las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos 15 días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA

ALM*@nel



SECRETARIA DE ACUERDO.
DTO 7 DURANGO, DGO.

SOP

**SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**



Entidad Federativa DURANGO Núm de autorización
P92100024

En EL AULA No. 4 siendo las 9:15 horas del dia 16 del mes de JUNIO de 1992 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C Profesores

BRA. DE EDUCACION

PÚBLICA

Unidad Estatal para el
Fomentamiento del

Federalismo Educativo

Escuela Normal Rural

"J. GUADALUPE AGUILERA"

1992-1993

Joe Guadalupe Aguilera,

Centro de Docencia

JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO

ANDRES GUERRERO MARIN

JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C MANUEL BERNARDO CERDA HINOSTROZA

con núm de matrícula J100037 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

quien se examinó con base en el documento recopional denominado LA RELACION
PADRE E HIJO EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTO-ESCRITURA.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

-- APROBADO POR UNANIMIDAD --

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE
LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS
ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto.

SÍ. PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (los) sus-tentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

MANUEL BERNARDO CERDA HINOSTROZA

NOMBRE Y FIRMA DEL IDE LAI SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO.

Presidente

ANDRES GUERRERO MARIN

Secretario

JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA.

Vocal

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS.

NOMBRE Y FIRMA

El Director

GABINO RUTIAGA FIERRO.

NOMBRE Y FIRMA

ESPACIO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACION POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION

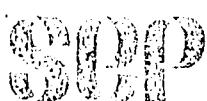
REGISTRADO Y CONFIRMADO POR

V.O. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Orduz Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

FECHA 01 JUL. 1992



SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm. de autorización

P92100057



Entidad Federativa DURANGO

En EL AULA N° 1 siendo las 10:30 horas del día 18 del mes de JUNIO de 1992 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM.55

Se reunió el Jurado compuesto por los C. Profesores

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA

SEDE DEL ESTADO DE DURANGO
PÚBLICA
Unidad Estatal de la
Federación
Federativo Educativo
Escuela Normal Rural
J. GUADALUPE AGUILERA
Calle: TORNAPUNTA
José Guadalupe Aguilera,
Para aprobar el examen profesional del (de la) pasante C

ROBERTO ABEL SALAZAR CORREA

con núm. de matrícula 3100084 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

quién se examinó con base en el documento recepcional denominado EL MAL USO DE LOS ORDENADORES EN LA RECUPERACION DE LOS ALUMNOS.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

-- APROBADO POR UNANIMIDAD CON FELICITACION --

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DELICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

S. Protesta
SI. PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACION SE LO PREMIEN Y SINO, SE LO DEMANDAREMOS

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

ROBERTO ABEL SALAZAR CORREA

NOMBRE Y FIRMA DEL IDE LAI SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

Presidente

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

Secretario

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA

Vocal

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA TONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

GABINO RUTIAGA FIERRO

NOMBRE Y FIRMA

ESPACIO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACION
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

REGISTRADO Y CONFRON-
TADO POR

V.O. Bo.
El Jefe del Depto. de Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordoz Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

FECHA 1 JUL. 1992



SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm de autorización
P92100025



Entidad Federativa DURANGO

En EL AULA No. 1 siendo las 10:30 horas del dia 16 del mes de JUNIO de 1992 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

Unidad Estatal para el Desarrollo Integral del Bachillerato

Escuela Normal Rural

J. GUADALUPE AGUILERA

Alcalde: IRVING GARCIA

José Guadalupe Aguilera,

Ciudad, Dgo.

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C. JOSE LUIS DE SANTIAGO CARREON

con núm de matrícula J100038 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

quién se examinó con base en el documento recepcional denominado LA HETEROGENEIDAD EN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA LECTO-ESCRITURA.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó
— APROBADO POR UNANIMIDAD —

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley, en los términos siguientes:

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA.

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto

SI. PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

JOSE LUIS DE SANTIAGO CARREON

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

Presidente

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

Secretario

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA.

Vocal

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS.

NOMBRE Y FIRMA

El Director

GABINO ROTTIGA FIERRO.

NOMBRE Y FIRMA

ESPAZO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACIÓN POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar.

José Luis Ordóñez Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

REGISTRADO Y CONFRON-
TADO POR

Ana Duran Landa

FECHA 01 JUL. 1992